

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 13 de 2015
nº 1.268



bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 13 de 2015
nº 1.268

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 1 de abril de 2015 (Datos del 21 de marzo al 27 de marzo de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015.....	14
2.3. Estado fitosanitario	19
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	20
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	24
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	24
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	27
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	36
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	38
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	41
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014).....	44
5.-SEGUROS AGRARIOS	45
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	49
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	50
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	53
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	55
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-doue.....	58

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

A principios de semana y al igual que la semana anterior, continuaron las precipitaciones generalizadas en todas las provincias, mejorando ligeramente éstas la situación de déficit en lluvias que actualmente presentan la gran mayoría de observatorios, con respecto a la precipitación acumulada normal.

Tras el paso de la inestabilidad atmosférica de la primera parte de la semana, a finales de la misma se ha producido un importante incremento de temperaturas llegándose a superar los 30°C en varios observatorios, 30,4°C en Málaga capital y 30,2°C de Torremolinos (Málaga).

A pesar de este incremento de temperaturas, esta semana también se han producido heladas en algunas zonas, afectando como es el caso de **Granada** a cultivos como el **espárrago**.

En los **cereales y leguminosas**, las precipitaciones de las últimas semanas van a resultar muy beneficiosas y aliviarán en parte los efectos del déficit hídrico que comenzaban a mostrar estos cultivos.

Las siembras de **maíz y girasol**, se siguen viendo muy beneficiadas por las precipitaciones de esta semana, facilitando el desarrollo de sus estados iniciales.

En aquellas variedades de **almendros y frutales de hueso y de pepita**, que se encuentran en floración, las precipitaciones de la primera parte de la semana han hecho que la polinización, desarrollada principalmente por las abejas, no se desarrolle de forma idónea.

Predicción meteorológica

Por lo general y sobre todo durante la primera parte de la semana, va a predominar la estabilidad con cielos por lo general poco nubosos o despejados, con temperatura que en algunas zonas van a superar de nuevo los 30°C

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 27 de marzo de 2015, es de 9.661,29 Hm3, lo que supone que están al 81,04% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.556,39 Hm3 (82,1% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 754,79 Hm3 (64,13%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.346,61 Hm3 (81,53%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.003,5 Hm3 (90,58%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 22/3/2015 al 28/3/2015			Tas. Absolutas (°C) del 22/3/2015 al 28/3/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	18,3	11,4	14,9	20,2	10,3
	Abla	14,9	5,9	10,4	25,8	3,2
	Albox	18,7	8,5	13,6	28,3	4,5
	Vélez Blanco	11,5	3,5	7,5	21,6	-1,1
	Cabo de Gata	17,6	12,8	15,2	20,9	11,4
	Garrucha	18,9	12,3	15,6	22,6	9,0
	Adra	18,7	11,7	15,2	22,8	10,5
CÁDIZ	El Bosque	16,9	6,9	11,9	26,4	3,3
	Grazalema	10,9	3,1	7,0	20,4	0,3
	Jerez de la Fra.	19,8	7,3	13,6	27,6	4,4
	Olvera	15,8	6,9	11,4	24,3	3,8
	San Fernando	17,3	11,0	14,2	21,7	8,4
	San Roque	18,7	9,3	14,0	23,8	6,3
	Tarifa	17,8	12,0	14,9	19,1	9,6
	Vejer de la Fra.	16,7	9,7	13,2	21,5	7,4
CÓRDOBA	Córdoba	19,9	5,9	12,9	28,3	2,0
	Aguilar de la Fra.	17,6	5,9	11,8	26,2	1,1
	Benamejé	16,0	7,0	11,5	25,1	2,9
	Doña Mencía	14,9	6,3	10,6	23,9	2,1
	Hinojosa del Duque	15,3	4,1	9,7	24,7	-0,1
	La Rambla	18,5	4,7	11,6	27,2	0,7
	Montoro	18,9	6,0	12,5	28,1	1,4
	Pantano Guadalupe	15,8	5,1	10,5	26,2	1,0
	Vva. de Córdoba	13,8	4,7	9,3	22,7	0,6
GRANADA	Granada	17,6	4,2	10,9	27,0	-2,0
	Granada Cartuja	16,7	5,3	11,0	26,9	1,9
	Loja	15,1	4,6	9,9	24,9	0,2
	Baza	15,1	4,6	9,9	23,9	2,1
	Motril	19,6	11,2	15,4	25,2	8,3
	Lanjarón	15,6	4,9	10,3	22,8	0,9
	Valor	12,8	5,7	9,3	18,1	1,2
	Castell de Ferro	17,0	9,7	13,4	21,4	7,9
HUELVA	Huelva	20,6	8,9	14,8	28,6	6,7
	Alájar	16,5	6,8	11,7	25,6	3,3
	Almonte	19,8	8,6	14,2	27,1	6,4
	Alosno	17,7	7,5	12,6	26,1	5,5
	Arche	17,6	6,0	11,8	25,5	1,7
	Ayamonte	20,3	10,2	15,3	27,8	7,8
	Cartaya	19,7	8,6	14,2	27,0	6,5
	El Campillo	17,7	7,1	12,4	27,2	4,6
	Valverde	19,2	7,6	13,4	28,7	5,4
JAÉN	Jaén	15,1	7,4	11,3	23,9	2,8
	Andujar	17,7	5,0	11,4	27,8	-0,2
	Alcalá la Real	13,2	4,3	8,8	22,3	-0,5
	Torres	13,5	4,7	9,1	22,1	-1,1
	Bailén	18,8	7,3	13,1	27,4	2,8
	Vva. del Arzobispo	15,0	5,0	10,0	24,9	-0,3
	Cazorla	14,0	6,0	10,0	23,8	1,3
	Santa Elena	14,2	5,3	9,8	23,5	0,7
MÁLAGA	Málaga	20,8	11,2	16,0	30,4	7,9
	Nerja	19,3	11,4	15,4	24,5	9,6
	Fuengirola	19,0	12,0	15,5	27,2	10,2
	Torremolinos	20,0	12,1	16,1	30,2	8,1
	Torrox	20,3	11,6	16,0	24,1	9,8
	Bobadilla	16,4	6,6	11,5	26,3	2,1
	Ronda	14,2	5,7	10,0	23,3	2,0
	Alora	19,0	9,9	14,5	29,2	6,4
	Marbella - P. Banús	18,3	11,2	14,8	24,2	9,0
	Estepona	20,0	11,0	15,5	26,7	7,8
	Algarrobo	20,0	9,6	14,8	26,7	1,6
Alpandeire	15,4	7,4	11,4	25,3	3,4	
SEVILLA	Sevilla	20,8	8,3	14,6	28,9	5,8
	Almaden de la Plata	17,7	7,4	12,6	26,6	4,5
	Carmona	20,4	8,2	14,3	29,4	6,2
	Carrion	20,5	7,5	14,0	29,4	6,2
	Cazalla	15,5	4,5	10,0	24,2	1,8
	Ecija	19,1	5,5	12,3	27,8	1,6
	Guadalcanal	14,3	5,8	10,1	22,8	2,8
	La Puebla de los Infantes	18,9	4,7	11,8	28,5	0,7
	Las Cabezas de S.Juan	19,7	7,7	13,7	28,3	4,9
	Morón	19,3	6,6	13,0	27,4	3,9
Osuna	18,0	8,8	13,4	26,7	5,5	

Temperaturas

Período comprendido entre el 22/03/15 y el 28/03/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/3/2015 al 28/3/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 28/marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	8,2	143,4	161,6	-18,2	-11%
	Abla	12,8	156,3	222,5	-66,2	-30%
	Albox	18,4	137,9	212,2	-74,3	-35%
	Vélez Blanco	12,2	231,8	270,2	-38,4	-14%
	Cabo de Gata	4,1	80,5	163,8	-83,3	-51%
	Garrucha	1,0	68,1	213,2	-145,1	-68%
	Adra	13,0	119,0	214,7	-95,7	-45%
CÁDIZ	Cádiz	19,9	676,8	435,2	241,6	56%
	El Bosque	53,6	745,5	638,7	106,8	17%
	Grazalema	42,2	1287,5	1427,1	-139,6	-10%
	Jerez de la Fra.	5,9	482,6	478,2	4,4	1%
	Olvera	16,0	379,5	486,9	-107,4	-22%
	San Fernando	19,5	566,6	411,5	155,1	38%
	Tarifa	5,0	499,7	528,1	-28,4	-5%
Vejer de la Fra.	48,4	768,5	648,2	120,3	19%	
CÓRDOBA	Córdoba	28,5	420,7	472,9	-52,2	-11%
	Aguilar de la Fra.	12,0	244,6	396,1	-151,5	-38%
	Benamejé	18,8	265,7	375,3	-109,6	-29%
	Montilla	22,6	365,6	408,1	-42,5	-10%
	Espiel	14,8	490,3	360,0	130,3	36%
	Hinojosa del Duque	10,6	388,4	298,6	89,8	30%
	La Rambla	11,6	389,6	401,4	-11,8	-3%
	Montoro	20,4	345,0	473,0	-128,0	-27%
	Pantano Guadalupe	9,4	456,6	593,6	-137,0	-23%
	Vva. de Córdoba	13,0	395,3	424,7	-29,4	-7%
GRANADA	Granada	9,3	231,6	280,6	-49,0	-17%
	Granada Cartuja	16,2	269,3	309,4	-40,1	-13%
	Loja	27,3	313,3	328,2	-14,9	-5%
	Baza	22,8	139,0	269,8	-130,8	-48%
	Motril	5,0	156,1	325,9	-169,8	-52%
	Lanjarón	12,8	289,6	377,8	-88,2	-23%
	Valor	41,6	327,6	388,8	-61,2	-16%
Castell de Ferro	7,2	330,2	288,1	42,1	15%	
HUELVA	Huelva	4,8	391,9	426,5	-34,6	-8%
	Alájar	6,8	752,7	902,5	-149,8	-17%
	Almonte	6,7	412,0	481,2	-69,2	-14%
	Alosno	10,1	483,4	524,8	-41,4	-8%
	Aroche	12,6	497,4	577,4	-80,0	-14%
	Cartaya	1,8	350,3	505,7	-155,4	-31%
	El Campillo	1,8	613,6	608,4	5,2	1%
	Moguer "Arenosillo"	3,9	327,5	489,9	-162,4	-33%
	Valverde	17,6	447,6	577,8	-130,2	-23%
JAÉN	Jaén	24,6	302,0	365,3	-63,3	-17%
	Alcalá la Real	20,6	345,4	505,9	-160,5	-32%
	Torres	34,8	358,0	424,6	-66,6	-16%
	Bailén	12,1	228,1	432,9	-204,8	-47%
	Vva. Del Arzobispo	28,2	348,8	461,3	-112,5	-24%
	Cazorla	26,2	358,2	466,7	-108,5	-23%
	Santa Elena	37,0	424,2	416,2	8,0	2%
MÁLAGA	Málaga	5,9	388,8	453,8	-65,0	-14%
	Nerja	3,2	388,0	418,6	-30,6	-7%
	Fuengirola	9,1	410,9	458,8	-47,9	-10%
	Torremolinos	8,6	430,2	610,8	-180,6	-30%
	Torrox	2,6	329,0	363,0	-34,0	-9%
	Bobadilla	18,7	294,8	307,9	-13,1	-4%
	Ronda	24,8	547,8	512,4	35,4	7%
	Alora	22,0	290,0	424,4	-134,4	-32%
	Marbella-P.Banús	40,9	431,9	550,6	-118,7	-22%
	Estepona	24,4	447,5	638,4	-190,9	-30%
SEVILLA	Algarrobo	3,4	365,2	350,2	15,0	4%
	Alpandeire	44,6	820,8	836,4	-15,6	-2%
	Sevilla	8,0	495,3	434,6	60,7	14%
	Almaden de la Plata	27,0	582,1	554,8	27,3	5%
	Carmona	13,6	436,2	437,4	-1,2	0%
	Carrión	10,2	467,7	489,6	-21,9	-4%
	Cazalla	11,2	646,5	735,6	-89,1	-12%
	Ecija	12,3	333,3	437,1	-103,8	-24%
	Guadalcanal	9,0	528,5	557,3	-28,8	-5%
	Puebla de los Infantes	29,2	534,2	539,3	-5,1	-1%
Las Cabezas de S. Juan	22,2	484,9	452,7	32,2	7%	
Morón de la Fra.	21,2	378,8	432,5	-53,7	-12%	
Osuna	8,8	280,2	427,3	-147,1	-34%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,97	81,42
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	297,37	86,93
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	108,55	74,05
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,43	89,59
IZNAJAR	Cordoba	981,10	863,06	87,97
LA BRENA	Cordoba	823,00	711,98	86,51
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,31	86,04
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	247,19	87,75
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,97	86,55
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,79	93,15
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,33	93,71
YEGUAS	Cordoba	228,70	200,24	87,56
CANALES	Granada	70,00	45,71	65,29
COLOMERA	Granada	40,20	34,24	85,17
CUBILLAS	Granada	18,70	18,48	98,71
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,24	85,83
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	59,20	39,46	66,65
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	83,80	81,67
NEGRATÍN	Granada	567,10	427,20	75,33
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,84	87,72
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,92	26,23
ARACENA	Huelva	126,80	115,03	90,71
ZUFRE	Huelva	175,30	158,06	90,17
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,86
DANADOR	Jaen	4,10	3,07	74,92
GIRIBAILE	Jaen	475,10	366,93	77,23
GUADALÉN	Jaen	168,00	130,87	77,90
GUADALMENA	Jaen	346,50	310,66	89,66
JÁNDULA	Jaen	322,00	239,19	74,28
LA BOLERA	Jaen	53,20	37,65	70,77
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,98	72,79
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,22	73,47
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,80	75,23
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	427,90	85,89
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	123,20	75,49
VIBORAS	Jaen	19,10	10,07	52,74
CALA	Sevilla	58,80	42,63	72,49
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,41	80,85
EL PINTADO	Sevilla	212,80	188,30	88,49
GERGAL	Sevilla	35,00	34,65	98,99
HUESNA	Sevilla	134,60	108,97	80,96
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	102,43	90,49
LA MINILLA	Sevilla	57,80	48,78	84,39
MELONARES	Sevilla	185,60	176,03	94,84
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,41	46,69
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,73	63,24

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,76	9,33
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,63	13,41
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,90	57,48
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	82,19	93,71
BEZNAR	Granada	52,9	39,46	74,59
RULES	Granada	110,8	83,58	75,44
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	54,67	82,22
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,03	32,53
CASASOLA	Málaga	23,5	9,29	39,62
GUADALTEBA	Malaga	153,3	120,38	78,53
GUADALHORCE	Malaga	125,7	112,54	89,53
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	57,21	92,43
LA VINUELA	Malaga	165,4	113,13	68,4

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,68	86,83
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,31	93,11
BARBATE	Cadiz	228,1	194,97	85,48
BORNOS	Cadiz	200,2	151,99	75,92
CELEMIN	Cadiz	44,8	40,97	91,45
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	613,20	76,62
LOS HURONES	Cadiz	135,3	119,18	88,09
ZAHARA	Cadiz	222,7	208,31	93,54

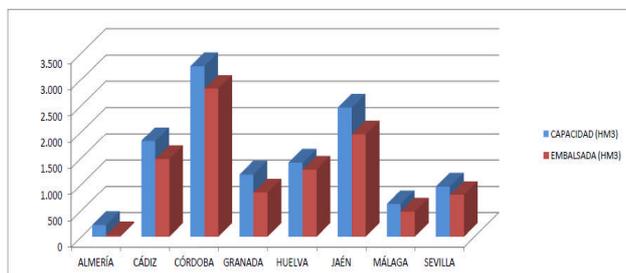
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	628,13	99,01
CHANZA	Huelva	341,4	269,26	78,87
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,66	98,13
JARRAMA	Huelva	42,6	42,55	99,88
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,49	70,75
PIEDRAS	Huelva	59,5	37,40	62,86

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.661,29	81,04%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 27 de marzo de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.346,61	0,88	42,86	-74,66	81,53%	78,93%	86,05%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	1105,36	0,62	22,22	-70,32	80,5	78,88	85,62	
BARBATE	278,6	241,25	0,26	20,64	-4,34	86,59	79,19	88,15	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.346,61	0,88	42,86	-74,66	81,53%	78,93%	86,05%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	6.556,39	4,69	39,17	-654,08	82,10%	81,61%	90,29%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,29	0,00	-0,49	-7,67	65,66	66,63	80,79	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	575,16	-0,15	1,33	11,14	89,97	89,76	88,22	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,41	0,00	0,17	-0,95	80,85	80	85,52	
ALTO GENIL	245,00	194,04	0,21	1,38	-23,49	79,2	78,64	88,79	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	96,81	0,19	1,21	-21,46	47,46	46,86	57,98	
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	350,34	0,31	2,54	-16,9	86,87	86,24	91,06	
HOYA DE GUADIX	58,20	39,46	0,01	0,17	-3,55	67,8	67,51	73,9	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,97	-0,08	0,31	-2,08	80,96	80,73	82,5	
VIAR	212,80	188,30	0,21	1,69	-3,6	88,49	87,69	90,18	
SISTEMA DE REGULACION	6.017,30	4953,60	3,98	30,85	-585,53	82,32	81,81	92,05	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.818,20	1,23	10,50	-251,58	86,76	86,44	94,51	
GRANADA	1.021,10	719,86	0,89	5,46	-52,62	70,5	69,96	75,65	
HUELVA	302,1	273,09	0,09	1,69	-1,7	90,40	89,84	90,96	
JAÉN	2.457,90	1.951,92	2,59	18,29	-327,95	79,41	78,67	92,76	
SEVILLA	956,2	793,33	-0,10	3,24	-20,22	82,97	82,63	85,08	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.176,93	754,79	0,90	21,31	-76,36	64,13%	62,32%	70,62%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANIA DE RONDA	624,85	491,22	0,82	18,57	-43,75	78,61	75,64	85,62	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,63	-0,14	0,14	-2,44	13,41	13,32	14,92	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	113,13	0,03	0,95	-25,13	68,40	67,82	83,59	
SIERRA NEVADA	225,38	128,80	0,18	1,64	-5,05	57,15	56,42	59,39	
PROVINCIAS									
ALMERIA	222,98	27,39	-0,09	0,69	-4,72	12,28	11,97	14,40	
CADIZ	169,3	129,09	0,06	7,62	-20,62	76,25	71,75	88,43	
GRANADA	163,7	123,04	0,13	1,09	-2,77	75,16	74,5	76,85	
MÁLAGA	620,95	475,27	0,80	11,91	-48,25	76,54	74,62	84,31	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	1.003,50	-0,20	1,35	53,28	90,58%	90,45%	85,77%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	897,39	0,00	1,00	51,11	91,96	91,86	86,73	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,21	-0,02	0,11	4,12	99,36	99,17	92,56	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	45,89	-0,19	0,23	-1,96	64,19	63,86	66,92	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	1003,50	-0,20	1,35	53,28	90,58%	90,45%	85,77%	
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.661,29	6,27	104,69	-751,82	81,04%	80,16%	87,34%	

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	222,98	27,39	12,28	32,11
CÁDIZ	1821,00	1475,70	81,04	1570,98
CÓRDOBA	3248,20	2818,20	86,76	3069,78
GRANADA	1184,80	842,90	71,14	898,29
HUELVA	1410,00	1276,59	90,54	1225,01
JAÉN	2457,90	1951,92	79,41	2279,87
MÁLAGA	620,95	475,27	76,54	523,52
SEVILLA	956,20	793,33	82,97	813,55
ANDALUCÍA	11922,03	9661,29	81,04	10413,11

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- El estado fenológico dominante de los cereales en la Comunidad Autónoma es el "BBCH: 37 (Aparece hoja bandera enrollada)" y como más adelantado "BBCH: 51 (Comienzo espigado)" en las parcelas más tempranas de la provincia de Cádiz.
- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, en concreto en las plantaciones más tempranas de melón, comienzan a introducirse las colmenas de abejas para iniciar la polinización. En las más tardías se hacen podas del tallo principal para inducir una mayor floración.
- Tras las precipitaciones de las últimas semanas, se ha beneficiado la nascencia del girasol así como los primeros estadios de las plantaciones.

CEREALES

De invierno: En las principales zonas productoras, los cereales han entrado ya en el periodo de reproducción, que abarca desde el encañado hasta la terminación del espigado.

En **Almería**, las precipitaciones de las últimas semanas están resultando muy beneficiosas y pueden aliviar en parte los efectos de la prolongada sequía. En la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas** informan que el estado fenológico es el de salida de espigas para las parcelas más cercanas a la costa y de hinchado de espigas y comienzo de espigado para las que se encuentran más en el interior. Las siembras más retrasadas se encuentran en las distintas fases de encañado.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es BBCH 37: Aparece hoja bandera. El más adelantado es BBCH: 51: Comienzo del espigado y el más retrasado BBCH: 29-30: Fin ahijado.

En **Córdoba**, el estado fenológico predominante en la provincia es BBCH: 37 Aparece hoja de bandera. La Zona Biológica de Campiña Baja Oriental se encuentra más atrasada, con el 2º Nudo perceptible. El trigo en general se muestra algo atrasado y en diferentes estados de evolución debido a lo prolongado de las siembras.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico de los cereales se corresponde al de ahijado, con las lluvias de la anterior semana se observa una mejoría en el desarrollo de los mismos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa entre final de ahijado y principio de encañado. Presentan un alto porcentaje de malas hierbas, si bien en algunas zonas amarillea por las bajas temperaturas de los pasados días, en general presenta un aceptable color verde en las parcelas donde se le aplicó el abonado de primavera. En el **Poniente Granadino y Montes**, con las precipitaciones y la subida de temperaturas, los cultivos continúan su crecimiento. Finalizan los abonados de cobertera en las siembras más tardías y se intensifican las aplicaciones de herbicidas. En los cultivos más adelantados de cebada, se aprecian los primeros encañados, incluso en algunos casos las primeras espigas.

En **Huelva**, el trigo en general se muestra ya más adelantado y en una fase entre el *encañado* y el *embuchamiento* (hinchamiento de las panículas o espigas): BBCH-36-39 (estadio hoja bandera desplegada) a BBCH- 41-42 (estadio hinchado temprano; se alarga la vaina de la hoja bandera). La altura media puede estar en torno a los 50-60 cm. Estos momentos son fundamentales para el cuajado y el rendimiento final de grano de la planta. En la zona occidental se encuentran los cultivos de cereal más adelantados. En la actualidad se terminaron ya las faenas de abonado de cobertera y otros tratamientos fitosanitarios.

En **Jaén**, el cereal se encuentra entre las fases de ahijado y encañado, algunas cebadas se encuentran en fase de ahijamiento. El desarrollo del cultivo se ha visto beneficiado por las precipitaciones, especialmente en las parcelas con suelos más pobres.



CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, los cereales se encuentran en la fase de comienzo de encañado, aunque en comarcas como **Cártama** se observa el inicio del espigado.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 37" (Aparece hoja bandera enrollada). En trigos más tempranos se observa cada vez más presencia de "BBCH: 39" (Fin encañado-Hoja bandera desarrollada). Después de las precipitaciones de estos días, comenzarán las aplicaciones fitosanitarias contra enfermedades fúngicas y se realizarán algunas coberturas de nitrato.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la **veza** comienza a emitir los zarcillos y primeras muestras de sus botones florales. Otras leguminosas escasean, en esta campaña en la que la falta de precipitaciones ha frenado y reducido su siembra. En el **Poniente Granadino y Montes**, las **vezas y guisantes** continúan igualmente su desarrollo vegetativo. Se realizan las últimas siembras de **garbanzos**.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas es "BBCH: 36-39" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas están en "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) (siembras de primeros de octubre) y las más retrasadas en "BBCH: 15" (5 hojas desplegadas) (siembras de febrero). Las últimas lluvias están siendo muy beneficiosas para el cultivo, sobre todo para el secano, el cual estaba ya padeciendo cierto grado de sequía.

Girasol: Tras las precipitaciones de las últimas semanas, la nascencia y los primeros estadios de las plantaciones de girasol se han visto muy beneficiados.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Las labores habituales en estos momentos son de mantenimiento de las matas para que estas se mantengan dentro de los setos de entutorado, la eliminación de frutos malformados y las recolecciones. Estas últimas están viendo reducidos los kilos de frutos recolectados lo que incrementa los precios en los mercados.

Tomates: En las plantaciones de primavera como en las de ciclo largo se realizan labores de poda de los brotes secundarios, entutorados y por supuesto las recolecciones. Al haber aumentado la humedad interior de los invernaderos se están eliminando las hojas basales de las matas para que el cultivo tenga mejor ventilación y así disminuya la humedad dentro del invernadero.

Berenjenas: Se realizan las recolecciones, entutorados de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones. En este cultivo se eliminan hojas basales para disminuir la humedad del interior de los invernaderos.

Pepinos: Continúa la retirada de dobles techos, las matas están vegetando con normalidad, las labores que se efectúan son la eliminación de brotes secundarios del tallo principal ascendente y a partir de que la mata ha alcanzado el emparrillado de entutorado, se van quitando solo los brotes terciarios y por supuesto continúan las recolecciones.

Calabacín: El cultivo se encuentra en plena recolección, las labores que se realizan son de entutorado, la polinización mediante abejorros o por medio de productos hormonales y las recolecciones que se realizan en días alternos.

Melón: En las plantaciones más tempranas comienzan a introducirse las colmenas de abejas para comenzar la polinización, en las más tardías se hacen podas del tallo principal para que este ramifique y desarrolle más tallos y así se induzca una mayor floración.

Sandía: Esta cucurbitácea es de desarrollo más tardío que el melón. Se encuentra en las primeras fases de crecimiento formando las matas. En las variedades más vigorosas se despuntan los tallos principales para que ramifiquen y pierdan vigor y las plantas se van a la fase de floración.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

También en **Almería**, en la zona de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, ha finalizando la plantación de la **sandía** en las zonas cálidas, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico y acolchando el suelo con plástico negro. En las plantaciones tardías, todavía no han finalizado las labores de plantación, que se están retrasando debido a la lluvia. Se continúa con la recolección de coliflor, alcachofa y han terminado de recolectarse las habas tempranas, iniciándose la recolección de habas tardías, de excelente calidad. En los **cultivos hortícolas protegidos**, en **sandías**, las plantaciones en invernadero más adelantadas se encuentran en la fase de cuajado de frutos, utilizando colmenas e incluso, en las más tempranas, se observan iniciando la fase de engorde de los frutos.

En **Granada**, el hecho más importante ocurrido esta semana tiene que ver con el cultivo del espárrago. En esta provincia, en el año 2014 hubo 5.572 Has de espárrago que produjeron 28.805 Tm que se valoraron, a precios del agricultor, en 47.823.000 euros. La entrada en producción de nuevas plantaciones hacia esperar que en 2015 se pudieran llegar a los 30 millones de kilos en Granada. El mes de marzo es un mes muy bueno para el espárrago verde que se produce y se comercializa en Granada. Es el comienzo de la campaña, precios altos; y este año coincide su final con la semana santa, un periodo típico de consumo de espárrago, caracterizado, por tanto, por grandes pedidos.

Las constantes fluctuaciones de temperatura en las dos últimas semanas, y especialmente los bajos registros de la pasada semana e inicios de esta (sobre todo la brusca bajada de los termómetros de la noche del jueves 26 al viernes 27) han provocado serios daños a los primeros espárrago, tanto a los que se encontraban emergidos, como a los despuntes, originando que a estas fechas, la actividad de las cooperativas del sector se haya visto considerablemente reducida, dado que el producto que se recolecta es en pequeñas cantidades y en muchas ocasiones con bajo valor comercial. En unos casos, las altas temperaturas hacían que los tallos con escasa altura abriesen las yemas de forma precipitada, y en otras, porque las bajas temperaturas han dado lugar a tallos agarrotados y con deformaciones.

La situación puede agravarse, con las elevadas temperaturas de la semana 14, ya que puede producirse una germinación masiva de tallos de escasa envergadura y escaso valor comercial, que además debilita las raíces para futuras campañas.

En definitiva la climatología de las últimas semanas ha ocasionado que las entregas de marzo hayan disminuido un 65% respecto al mismo mes de 2014. Estimando que la cantidad de cosecha total que se comercializa en marzo es el 20% de la anual, esto supondrá un 13% de pérdida de cosecha en general, unos 3.900.000 kilos de menos. La zona de Montefrío ha sido en principio la más afectada. Por otra parte no hay noticias de que la helada haya afectado a las garras plantadas para la campaña próxima. Valorando todos los efectos conocidos hasta ahora, (menor producción, porcentaje de marzo respecto a la campaña y mayor precio), podemos establecer el porcentaje de pérdidas de valor de la campaña 2015 aproximadamente en un 5,87 %.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, la planta en general se muestra sana y sin elevados índices de humedad, gracias al viento continuo y a las temperaturas altas. La subida de las temperaturas de la semana que viene va a producir un incremento de la producción. Existe bastante fruta deformada, por lo que pasa a ser fruta de segunda. Aún así, hay mucha cantidad de primera categoría. En el cultivo de las **moras** se observa una evolución positiva del cultivo. Prosigue la formación y engorde de frutos.

CITRICOS

En **Córdoba**, sigue la recolección de la naranja de la variedad Navel Powell y siguen las labores de poda en las variedades ya recolectadas.

En **Huelva**, se inicia la recolección de la Valencia Late y continúa aún la campaña la Lanelate, Navelate y Salustiana, además de otras variedades menores. También están en campaña los mandarinos híbridos Fortuna y Ortanique.

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras las variedades de naranja Salustiana, Lane late y Navel powel.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, la floración de los almendros se puede dar por finalizada. Las variedades tempranas se encuentran en el estado fenológico de fruto joven (I) y en pleno alargamiento de las brotaciones. Las variedades de floración intermedia se encuentran en el estado fenológico de fruto cuajado (H) y las variedades tardías se encuentran en caída de pétalos (G). En la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en las variedades tempranas de almendros, los árboles se aprecian totalmente cubiertos de hojas, con los frutos cuajados e iniciando el crecimiento. Las plantaciones de variedades tardías empiezan a cubrirse de hojas e inician el cuaje de los frutos. Desde la **Oca del Alto Almanzora**, en las zonas más frías de la comarca y en aquellas variedades de almendro de floración más tardía, según manifiestan los agricultores, debido al tiempo húmedo se ha podido ver afectado negativamente la polinización y el cuajado de frutos. En la **OCA Alto Andarax-Río Nacimiento**, se observan algunas almendras con 3-4 cm de longitud, sobre todo en las variedades más tempranas.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **almendros** finalizan las podas y labores al terreno, así como el aporte de abono. La mejora de las condiciones climáticas y el mantenimiento de las mismas, favorece la polinización. El estado más extendido corresponde al de (G) caída de pétalos, en las variedades más tardías, como Guara y Tuono, encontramos (E) aparición de los estambres y dentro del más evolucionado (H) fruto cuajado, en Comuna, en la que comienzan a desarrollarse los brotes de hojas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar, los almendros** se siguen viendo perjudicados por las heladas de zonas frías y vaguadas. En variedades más tempranas en las que ya ha ocurrido la caída de flores no cuajadas, sí se observan algunos pequeños frutos ya cuajados y que han sido dañados por el hielo. No obstante, los mayores problemas de días pasados, los ha originado una climatología que no ha favorecido los vuelos de insectos polinizadores en variedades no auto fértiles. Las nuevas variedades auto fértiles y de floración tardía, siguen en su fase de inicio de floración a plena floración. En el **Poniente Granadino y Montes**, las variedades más tempranas de almendros se encuentran en estado "F" plena floración y caída de pétalos "G", mientras las más tardías se encuentran en estado "E", se ven los estambres.

En **Jaén**, en los **almendros**, salvo las zonas más frías y con variedades más tardías que aún continúan en floración, el resto de las zonas productoras presentan fenología H, con frutos cuajados.

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en general los frutales están en estado de floración, siendo los más atrasados los cerezos, en los que se observa de la fase de C (botones visibles) a D (inicio de visualización de estambres). Las heladas, si bien no muy fuertes, han perjudicado algunas flores de albaricoque y melocotón temprano. El manzano inicia su fase de aparición de botones florales y el peral está en fase de caída de pétalos. En el **Poniente Granadino y Montes**, se han paralizado todas las labores, tanto por lluvia como por su estado fenológico, pudiéndose producirse algunos fallos en la polinización y cuajado, en las plantas que se encuentran polinizando, coincidiendo con el periodo de precipitaciones. En los frutales más tempranos como albaricoque, cerezo y melocotonero, la floración es masiva, incluso se ha iniciado la caída de pétalos, estado "G", encontrándose en el resto desde yemas de flor en estado "C" botones visibles a "F" flor abierta. En las variedades tempranas de pera, se aprecia un movimiento de yemas de flor que va desde "B" yema hinchada a "F" flor abierta.

Jaén, los **cerezos** de la comarca de Mágina, en la zona de Torres, presentan el estado fenológico G, en la comarca de Alcalá se encuentran en fase de yemas hinchadas, y como más adelantado se observa el inicio de floración.

Subtropicales: En **Granada**, en los **chirimoyos**, está finalizando la recolección del chirimoyo de primavera. Siguen las tareas de poda y quema de restos. Se hacen los tratamientos defoliantes a las plantaciones, tras la poda.

En los **aguacates**, el fruto se encuentra en su tamaño final. El estado fenológico dominante es (D2), botones florales. En las zonas más tardías nos encontramos con el estado (D1), formación de botones florales y eje secundario visible. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En las plantaciones de **nísperos**, los frutos tienen desde un 70% de su tamaño y en las zonas más precoces comienza a enverar levemente. Se han recolectado los primeros frutos.

VIÑEDOS

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Málaga y Córdoba está en "C"/"D" (Punta verde)/(Hojas incipientes). La provincia de Huelva está más adelantada, con "E"/"F" (Hojas extendidas)/(Racimos visibles), previéndose un avance rápido de la fenología para los próximos días con temperaturas que podrán superar los 25°C y mínimas suaves.



OLIVAR

Aceituna de almazara: El estado fenológico dominante del **olivar**, en el conjunto de la Andalucía, es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado "C" (Formación inflorescencia), encontrándose presente éste estado de una manera incipiente en las provincias de Huelva y Sevilla. Se observa también algo de presencia del estado "D1" (Empieza corola), en las parcelas más adelantadas de zonas como la Vega de Sevilla.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es A/B (Yema de invierno)/(Yema movida). En las parcelas más adelantadas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena Occidental y Las Colonias-Vega Baja se empieza a ver C (Formación de la inflorescencia).

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Granada**, aún quedan pequeños tajos pendientes de recolección en las zonas más tardías. Los estados fenológicos dominantes del olivar son "A" (Yema de invierno) y "B" (Yema movida), predominando este último en aquellos olivos más soleados y protegidos, sobre todo de las zonas de La Alpujarra y Valle de Lecrín. Aunque existen también zonas generalmente más adelantadas como la comarca de la Costa donde el estado fenológico más abundante corresponde a (C) formación de la inflorescencia y como más avanzado (D₁) aparición de la corola.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante en el olivar es **A** (yema de invierno) en las zonas de sierra. Domina **B** (Brotadura) en el resto de zonas de la provincia. Aparece de forma incipiente C en las zonas más cálidas de Sierra Morena.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015

Para una información más completa se puede consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2015.

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.015								Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	Media 10-13	(*)	2.015	2.014	Media 10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	2	372.166	381.590	386.718	2	938.663	1.225.449	878.654	-2	-4	-23	7
Trigo blando	2	160.753	185.556	129.597	2	415.703	616.013	312.379	-13	24	-33	33
Trigo duro	2	211.413	196.034	257.122	2	522.960	609.436	566.276	8	-18	-14	-8
Cebada total	2	118.957	120.328	108.914	2	244.217	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	2	50.063	56.989	49.965	2	106.207	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	2	68.894	63.342	58.949	2	138.010	76.974	113.425	9	17	79	22
Avena	2	80.750	82.039	84.376	2	160.914	139.916	149.307	-2	-4	15	8
Centeno	2	2.250	1.667	1.172	2	4.496	2.478	1.609	35	92	81	179
Triticale	2	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	2	40.326	40.383	39.421			381.460	365.373	0	2		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	2	1.217	1.496	1.658	2	28.745	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	2	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	2	3.351	3.421	4.654			94.971	118.970	-2	-28		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	2	286.751	288.450	286.846			433.125	368.608	-1	0		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca		532	469	440			6.439	7.138	13	21		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total	2	8.138	8.115	6.528	2	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	2	7.482	7.448	5.803	2	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín aire libre	2	656	667	725	2	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
Pepino total			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	2	7.542	7.678	7.165	2	683.518	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
Berenjena total			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	2	2.088	2.031	2.156	2	160.381	160.206	166.165	3	-3	0	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.738	9.732	8.223	2	921.771	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	27.002	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	2	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	2	2.852	2.892	3.436		136.165	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	638.075	596.455	628.028	9	-7	7	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645		56.486	68.477	67.640	-6	-7	-18	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
Mandarino total				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2		16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
			Media				Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)			10-13	(*)			10-13				
Frambuesa				1.108		17.097	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.010.493	5.329.807				
Aceite de oliva							625.764	1.096.588				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.227.998	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)

FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.166
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	160.753
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	211.413
Cebada total	10.760	8.400	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.075	118.957
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.575	50.063
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.894
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.250	80.750
Centeno	34	150	120	922	80	144	75	725	2.250
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.500	40.326
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	114	30	0	250	250	1.217
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	227	575	485	762	150	116	436	600	3.351
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol	13	64.000	56.620	2.897	16.200	2.146	4.875	140.000	286.751
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.573		60	225	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	139	5	7.542
Pepino aire libre	0	71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	110	5	2.088
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	6	0	406	50	9.738
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	3.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	125	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	175	6	2	7	56	806	2.852
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597

PRODUCCIONES (TM)									
FEBRERO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	941	172.260	235.200	38.581	47.603	18.317	40.686	385.075	938.663
Trigo blando	893	60.200	89.600	33.306	19.293	7.394	16.017	189.000	415.703
Trigo duro	48	112.060	145.600	5.275	28.310	10.923	24.669	196.075	522.960
Cebada total	4.621	21.000	14.359	132.138	2.144	13.759	25.946	30.250	244.217
Cebada 2 carreras	0	5.375	3.071	40.895	306	5.361	21.599	29.600	106.207
Cebada 6 carreras	4.621	15.625	11.288	91.243	1.838	8.398	4.347	650	138.010
Avena	1.040	25.480	33.269	58.333	2.856	5.705	15.106	19.125	160.914
Centeno	9	375	120	1.383	56	243	60	2.250	4.496
Triticale	1	70.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	10.660	0	4.497	600	0	6.875	5.000	28.745
HORTALIZAS									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151								
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	10.564	375	683.518
Pepino aire libre	0								
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.150	275	160.381
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.600	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.771
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.526	27.002
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	50	140	1.675	41.790	136.165
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	8.000	0	34.800	102.500	638.075
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

Comienza el reparto de vacunas contra el virus de la lengua azul en Andalucía.

Los ganaderos de vacuno con desventajas específicas cobrarán 29,54 euros por animal.

España solicita ayudas al almacenamiento privado porcino para un total de 9.000 toneladas hasta el 23 de marzo.

Actualización de la lista de establecimientos autorizados para exportar carne y productos cárnicos de porcino a Canadá, Estados Unidos y Japón.

Un estudio muestra la posibilidad de desarrollar una vacuna segura contra la peste porcina.

El Gobierno ultima un plan de control sobre los contratos de la leche.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Almería**, en la comarca de **Alto Almanzora**, teniendo en cuenta el sistema de explotación comarcal de las explotaciones de ovino y caprino, las últimas lluvias van a favorecer el estado de las explotaciones, dado que gran parte de la alimentación del ganado es mediante pastoreo.

En la provincia de **Córdoba**, los pastos presentan mucha desigualdad en cuanto a porte y frescura de la hierba. Donde más se acusa la escasez de precipitaciones es en las dehesas de suelos más pobres, pero en general, en todas las fincas es necesario realizar algún tipo de aporte suplementario al ganado. Las encinas comienzan a brotar.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, sigue el desarrollo de las parideras de ovino-caprino, en las que se dan suplementos alimenticios de pienso a las hembras estabuladas que crían. Continúa el aprovechamiento de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se mantiene el aprovechamiento de los pastos y aporte de pienso en las parideras de ovino-caprino, así como el suministro de alimentación suplementaria, a las cabañas de vacuno y equino localizadas en la zona alta de la Alpujarra. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran ya suficiente pasto para alargar su estancia en campo, por lo que los suplementos de pienso se limitan únicamente a las nodrizas. Las parideras comienzan a decaer y se incrementa la venta de cabritos y corderos.

En la provincia de **Jaén**, en las explotaciones de dehesa, los pastos naturales y pastizales están comenzando a entrar en una situación de peligro debido a la climatología seca de este invierno. Las lluvias caídas ayudarán a mitigar un poco esta situación.

Comienza el reparto de vacunas contra el virus de la lengua azul en Andalucía

Tras la publicación el pasado 11 de marzo del Decreto-ley 3/2015 por el que se habilita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para adquirir las vacunas, la Junta ha establecido el marco normativo necesario para dar respuesta de manera inmediata a una situación de riesgo sanitario en la cabaña bovina y ovina. Con esta medida excepcional, el Gobierno regional ha evitado que los dueños de las explotaciones ganaderas andaluzas tengan que abonar por adelantado las dosis que precisan para vacunar a sus animales.

El proceso de distribución de estas vacunas se lleva a cabo desde las Delegaciones Territoriales y desde Oficinas Comarcales Agrarias, que llevarán un registro informático y documental de los productos facilitados a los efectos de que todas las entregas queden registradas en el Sistema Integrado de Gestión Ganadera (Siggan).

En total, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha adquirido 8,6 millones de vacunas de los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul. Más adelante desde las Delegaciones Territoriales y las Oficinas Comarcales Agrarias, se procederá a la distribución de la segunda entrega de las vacunas (4,4 millones de dosis) a los ganaderos y ADSG de las zonas de restricción.

Los ganaderos de vacuno con desventajas específicas cobrarán 29,54 euros por animal

El Fondo español de Garantía Agraria (FEGA) ha establecido el importe unitario definitivo de la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores que mantienen vacas nodrizas en la campaña 2014-2015, quedando fijado en algo más de 29,54 euros por animal.

Según recuerda el Fega en su página web respecto a estas ayudas europeas de la Política Agraria Común (PAC), para la citada subvención existe un límite presupuestario asignado de 43.821.738 euros, a repartir entre 1.731.743 animales con derecho a pago, con los datos definitivos comunicados por las comunidades autónomas.

El Real Decreto 202/2012 establece que este pago se concede por estratos, de modo que las primeras 40 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, de 41 a 70 cabezas, dos tercios del importe unitario, y de 71 a 100 cabezas, un tercio del mismo.

Por otra parte, el FEGA también ha publicado en su página web los coeficientes de reducción definitivos para la prima por vaca nodriza y la prima complementaria por vaca nodriza 2014-2015.

El límite presupuestario asignado para la prima por vaca nodriza, es de 237.965.000 euros, si bien el importe definitivo que las comunidades autónomas tienen previsto abonar asciende a 260.243.122,76 euros.

El límite presupuestario asignado para la prima complementaria por vaca nodriza es de 23.691.000 euros, mientras que el importe definitivo que las comunidades autónomas tienen previsto abonar es de 26.110.478,72 euros.

Del cálculo de estas cifras, queda patente que en ambos casos se produce un "rebasamiento" de los límites presupuestarios, por lo que deben aplicarse coeficientes de reducción definitivos a los pagos de dichas ayudas, que serán 0,91439496 para la prima por vaca nodriza y 0,90733687 para la prima Complementaria por vaca nodriza.

España solicita ayudas al almacenamiento privado porcino para un total de 9.346 toneladas

España ha solicitado hasta el 23 de marzo ayudas al almacenamiento privado de porcino para un total de 9.346 toneladas, 4.000 de ellas en la última semana, según los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

El FEGA ha realizado un informe en el que se detalla que el 69,6 % de las solicitudes (6.240 toneladas) corresponden a almacenamientos a 90 días; el 27,4 % (2.458 toneladas), a 150 días y el 2,8 % (258 toneladas), a 120 días.

La mayor parte de las peticiones de ayudas (65,4 % del total) son para almacenar jamones deshuesados; seguidos de la panceta deshuesada (23 %). Cataluña representa el 70,7 % del total de solicitudes (6.334 toneladas), le sigue a distancia Andalucía, con el 7,8 % del total y 700 toneladas.

Por CCAA, ha sido Cataluña la que ha liderado las solicitudes con el 71% de la cantidad total (6.614 tn), seguida muy de lejos por Andalucía (700 tn), Galicia (692 tn), Castilla y León (550 tn), Castilla-La Mancha (460 tn) y Aragón (300 tn).

Actualización de la lista de establecimientos autorizados para exportar carne y productos cárnicos de porcino a Canadá, Estados Unidos y Japón

La Canadian Food Inspection Agency (CFIA) ha aceptado recientemente la ampliación de la lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y productos cárnicos de porcino a Canadá. Esta nueva lista, que incluye todos los establecimientos autorizados a fecha de 14 de marzo de 2015. Asimismo, se informa que sólo se podrán exportar a Canadá los productos elaborados a partir de la fecha de aprobación de los establecimientos.

<http://cexqan.magrama.es/Establecimientos/listaCanada.pdf>

La lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y/o productos cárnicos de porcino a los Estados Unidos ha sido ampliada. Esta nueva lista, que incluye todos los establecimientos autorizados a fecha 2 de marzo de 2015.

<http://cexqan.magrama.es/Establecimientos/ListaEEUU.pdf>

Las autoridades sanitarias japonesas recientemente han aceptado la ampliación de la nueva lista de establecimientos españoles autorizados para exportar carne y productos cárnicos porcinos a Japón. Esta nueva lista, incluye todos los establecimientos autorizados a fecha de 24 de Marzo de 2015, con número de referencia 122.

<http://cexqan.magrama.es/Establecimientos/ListaestablecimientosJaponSANDACH.pdf>

Un estudio muestra la posibilidad de desarrollar una vacuna segura contra la peste porcina

Un estudio del Centro de Investigación en Sanidad Animal (Cresa) de Cataluña ha mostrado la posibilidad de desarrollar una vacuna "segura y eficaz" frente al virus de la Peste Porcina Africana (VPPA), para el que actualmente no hay ninguna disponible. Cresa ha informado en un comunicado, que este trabajo, liderado por el investigador Fernando Rodríguez, sienta las bases para el diseño de un prototipo vacunal frente a la PPA. El grupo de investigadores ha confirmado que, contrariamente a lo descrito hasta ahora, existen "múltiples antígenos" con potencial protector en el VPPA, "candidatos para el diseño futuro de una vacuna".

Ha demostrado que el grado de protección depende, "en gran medida", de la capacidad de estos antígenos de inducir una respuesta celular citotóxica (mediada por células T-CD8+), capaz de eliminar al virus intracelularmente, donde los anticuerpos nunca tendrían acceso.

Este trabajo abre la puerta al optimismo en lo que se refiere a la futura obtención de una vacuna segura y eficaz frente al VPPA en un futuro no muy lejano.

El Gobierno ultima un plan de control sobre los contratos de la leche.

Los ganaderos pueden, voluntariamente, renunciar a la duración mínima de un año, pero informando a la comunidad autónoma, y "cuando una industria tenga un 20 % de renunciadas tendrá que pasar un control" para que el rechazo al contrato "sea por su propia voluntad y no coaccionado". Entre los aspectos positivos de este plan, que se está preparando entre las comunidades y la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), señala que "el régimen sancionador es el mismo que el de la Ley de la cadena", que es "más claro" que el que regía hasta ahora.

El fin de las cuotas de la leche

El sector afronta el cambio del fin de la cuota "estructurado" y "con unas explotaciones por encima de la media europea en genética o tecnificación". Para abordar esta situación se ha diseñado el citado Paquete Lácteo. La medida destacada es la puesta en marcha de contratos obligatorios entre el ganadero y la industria, con la obligación de que estas últimas presenten sus ofertas a los ganaderos al menos dos meses antes de que comiencen las entregas de leche para evitar "la negociación en caliente". La otra cuestión relevante es la concienciación en torno a la necesidad de que los ganaderos participen en organizaciones de productores para que tengan más peso en su relación con la industria.

En España existen unas 17.000 explotaciones de leche que producen 6,5 millones de toneladas, que se venden por valor de 2.000 millones de euros.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza. Exposición de las razas Retinta y Rubia Gallega. Subasta (19) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Véjer (Cádiz)**, 16-19 de abril. Exposición de raza Retinta. Subasta (19) de raza Retinta.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (10) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Exposición de las razas Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de las razas Merina y Segureña.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Subasta (10) de la raza Segureña.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huésacar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huésacar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 14-17 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-árabe. Exposición de la raza Hispano-árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de los cereales no siguió una tendencia clara.*
- *Incremento del precio del trigo blando y descenso del duro en los principales mercados nacionales de cereales.*
- *En Andalucía, estabilidad en el precio de los trigos esta semana.*
- *Aumento generalizado de las cotizaciones de las hortalizas en Almería, únicamente la berenjena se sale de la tendencia y baja su precio.*
- *Desciende el precio del espárrago en Andalucía.*
- *Continúa descendiendo el precio del fresón en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Precio estable de la naranja esta semana y comienzo de la comercialización del limón Verna.*
- *Valores similares a la semana pasada en aceite de oliva en Andalucía con ligeros descensos.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Según el último informe del Consejo Internacional de Cereales CIC, las previsiones para el comercio en la próxima campaña apuntan a un ligero descenso debido a que disminuirán los intercambios de trigo y cebada, aunque se verán compensados en parte por un aumento del comercio de maíz y sorgo. También apuntan a que los stocks de fin de campaña también bajarán, aunque se mantendrán en cantidades que no originarán tensiones.



Por lo que se refiere a la semana entre el jueves 19 de marzo y el jueves 26 los precios de los cereales no siguieron una orientación clara en los principales mercados internacionales. En la Bolsa de Chicago predominaron los descensos en la cotización del trigo durante el periodo indicado debido, por un lado a la fortaleza del dólar que hace menos competitivo el cereal estadounidense frente al resto de monedas, y por otro por las previsiones anunciadas por los analistas que apuntan a una revisión al alza de los stocks actuales del cereal en el país. El maíz, por el contrario, subió un 4,8% con relación a la semana pasada.

En cuanto a las bolsas europeas, se anotaron caídas en París y subidas en Londres.

Mercado nacional:

En los mercados mayoristas españoles el precio del trigo blando ha subido esta semana según los datos de la asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE). Subieron también las cebadas y el maíz y en cambio bajó el trigo duro.

Mercado en Andalucía:

Estabilidad en los precios de los trigos esta semana registrándose tan solo un descenso en el blando de la provincia de Sevilla en la que sin embargo sube el tipo pienso. Las cebadas suben en Jaén y en Sevilla y los maíces no muestran una tendencia clara, subiendo o bajando según mercado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

La última semana de marzo se ha caracterizado por un incremento generalizado de las cotizaciones hortícolas como consecuencia del crecimiento de la demanda previo a la Semana Santa. Únicamente la berenjena no sigue esta tendencia y continúa depreciándose hasta registrar las cotizaciones que tuvo a finales de noviembre. La oferta de este producto no se ve correspondida con la demanda existente. La gran cantidad de berenjena procedente de plantaciones avanzadas y la existencia de cierta producción nacional en Holanda no beneficia las cotizaciones del producto.



La inestabilidad climatológica ha sido otra nota destacable en los últimos días del mes de marzo. La semana comenzaba con temperaturas máximas en torno a los 16°C, mínimas próximas a los 8°C y frecuente nubosidad. La situación cambiaba a partir del viernes alcanzándose en el tramo final de la semana temperaturas máximas superiores a 22°C. Estas condiciones provocaban en el primer tercio de la semana una reducción de la oferta de las plantas más sensibles a las variaciones térmicas como es el caso de la judía, que ha respondido incrementando su cotización por encima de los 2€/kg. Tomate y calabacín aumentan su disponibilidad con la recolección de las primeras plantaciones de primavera, mientras que pimiento y pepino disminuyen su oferta paulatinamente ante la finalización de los cultivos de otoño.

Tomate

El precio medio del tomate sube esta semana hasta los 0,65 euros/ kg incrementándose 7 céntimos/ kg con respecto a la semana anterior debido al incremento de la demanda. Al igual que ya sucediera la semana anterior, en ésta suben todos los tipos, incluso el Liso.

Pimiento

La cotización media del pimiento continúa manteniéndose esta semana por encima del euro/ kg alcanzando un precio medio de 1,06 €/Kg. Por tipos, los Lamuyos llegan de media a los 1,33€/Kg siendo los tipo Italianos los que menores cotizaciones medias alcanzan con 0,98 €/Kg.

Pepino

Recuperación esta semana del precio del pepino a consecuencia del descenso en la oferta tras el arranque progresivo de las plantaciones de otoño y del incremento de la demanda a nivel nacional como consecuencia de la subida de las temperaturas. A diferencia de las semanas anteriores ha sido el pepino tipo Español el que ha registrado el mayor ascenso pasando de una media de 0,66 euros/ kg a 1,18 euros/ kg. Tan solo en el pepino tipo medio largo o francés se registra esta semana un descenso del precio medio de 2 céntimos por Kg.

Calabacín

El precio medio del calabacín sube 10 céntimos/ kg debido al incremento de la demanda.

Berenjena

Las berenjenas son el producto que ha presentado un comportamiento a la baja esta semana registrando un descenso de 2 céntimos/ kg en el tipo Rayado y un descenso de 0,10 céntimos/ kg en la larga. El precio medio baja 8 céntimos/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

OTRAS HORTÍCOLAS

Descensos esta semana en los precios del espárrago verde a consecuencia de los problemas de falta de calidad que muestran los turiones recolectados esta semana a consecuencia de la climatología de las dos últimas semanas.

Bajan las zanahorias en Conil (Cádiz) pero mantienen los precios en el resto de las zonas productoras.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN

El precio percibido por el agricultor continúa descendiendo respecto a las semanas anteriores, situándose alrededor de 1,10 €/kg de media, en respuesta a un incremento de la oferta, unido a un nivel de demanda inferior al esperado en vísperas de Semana Santa.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Las naranjas mantienen estables los precios aumentando el volumen comercializado respecto a semanas anteriores. Las variedades tempranas como Salustiana han terminado su recogida, mientras que las Lane late se encuentran en la fase final.

En limón se está comenzando a recoger la variedad Verna, con un precio medio que oscila entre 0,45-0,50 €/kg. La recolección de la variedad Fino está prácticamente terminada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía han anotado ligeros descensos, aunque el comportamiento de los diferentes tipos de aceite ha sido distinto según la provincia de la que se trate. Con respecto a los volúmenes comercializados estos han experimentado un suave descenso con respecto a la semana previa.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, puede consultarse la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en el Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	80,00	-3,00	-3,61	1,50	1,91
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	82,00	82,00	0,00	0,00	5,00	6,49
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	267,00	267,00	0,00	0,00	98,00	57,99
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	265,00	264,50	-0,50	-0,19	99,50	60,30
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	261,00	-2,00	-0,76	95,70	57,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	262,00	265,40	3,40	1,30	99,00	59,50
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	268,10	267,59	-0,51	-0,19	100,49	60,14
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	262,50	261,40	-1,10	-0,42	98,40	60,37
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	278,00	276,00	-2,00	-0,72	94,20	51,82
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	278,27	278,39	0,12	0,04	96,58	53,12
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	123,00	123,00	0,00	0,00	40,50	49,09
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	39,07	46,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	50,10	41,78
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	170,39	-0,90	-0,53	49,59	41,05
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	318,00	325,00	7,00	2,20	126,00	63,32
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	320,00	335,00	15,00	4,69	125,00	59,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	321,00	310,50	-10,50	-3,27	111,50	56,03
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	0,00	0,00	122,70	61,88
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	323,00	321,30	-1,70	-0,53	123,00	62,03
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	324,47	326,98	2,51	0,77	127,08	63,57
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	329,80	324,30	-5,50	-1,67	102,30	46,08
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	296,00	295,00	-1,00	-0,34	116,00	64,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	291,50	293,50	2,00	0,69	113,00	62,60
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	0,00	0,00	112,20	61,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,00	287,00	-12,00	-4,01	108,50	60,78
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,32	302,12	-0,20	-0,07	119,12	65,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	110,00	61,11
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	8,00	4,65
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	176,00	2,00	1,15	6,00	3,53
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	167,00	170,00	3,00	1,80	-4,00	-2,30
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	9,00	5,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	182,00	2,00	1,11	6,00	3,41
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	176,00	5,00	2,92	-4,00	-2,22
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	177,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82	-9,00	-5,08
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	169,51					
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	184,00	2,00	1,10	-6,00	-3,16
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	175,00	-1,00	-0,57	-10,00	-5,41
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	335,00	335,00	0,00	0,00	85,00	34,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	331,47					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	334,00	334,00	0,00	0,00	79,00	30,98
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,50	176,50	0,00	0,00	-34,50	-16,35
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	186,00					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	209,50	200,00	-9,50	-4,53	-34,00	-14,53
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-5,00	-2,73
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	193,00	8,00	4,32	-19,00	-8,96
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-16,00	-8,16
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	36,00	34,00	-2,00	-5,56		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	8,00	47,06
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	21,00	87,50
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-5,00	-23,81
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	12,00	14,00	2,00	16,67	-4,00	-22,22
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	13,00	18,00	5,00	38,46		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	1,00	9,09
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		15,00			-5,00	-25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	9,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	9,50	1,50	18,75		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	3,00	27,27
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	17,00	16,00	-1,00	-5,88	-4,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	9,50	1,50	18,75		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	23,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
POMELO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	42,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	185,00	-5,00	-2,63	5,00	2,78
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	432,00	-53,00	-10,93	76,00	21,35
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	335,00	-10,00	-2,90	15,00	4,69
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	14,00	4,00	40,00	8,00	133,33
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	6,00	150,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	8,00	2,00	33,33	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	5,00	1,00	25,00	2,00	66,67
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,55	14,55	0,00	0,00	4,85	50,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,18	168,96	-0,22	-0,13		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,18	168,96	-0,22	-0,13		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	160,60	165,00	4,40	2,74		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	178,71	178,48	-0,23	-0,13		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	178,71	178,48	-0,23	-0,13		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20	174,80	4,60	2,70		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	193,92	193,44	-0,48	-0,25		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	193,92	193,44	-0,48	-0,25		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	183,60	188,40	4,80	2,61		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	105,00	5,00	5,00	-15,00	-12,50
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	25,00	12,50
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	105,00	5,00	5,00	-15,00	-12,50
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	92,50	2,50	2,78	-10,00	-9,76
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	30,00	27,50	-2,50	-8,33	-12,50	-31,25
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	165,00	167,50	2,50	1,52	-7,50	-4,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,00	95,83	0,83	0,87	-10,00	-9,45
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	850,00	850,00	0,00	0,00		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	625,00	625,00	0,00	0,00	25,00	4,17
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	40,00	57,14
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00	15,00	11,11
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00	5,00	3,70
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	160,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	136,15	95,00	-41,15	-30,22		
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	374,00	455,00	81,00	21,66		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	124,00	20,00	19,23	25,00	25,25
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	30,00	75,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	30,00	75,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,30	150,00	59,70	66,11	73,50	96,08
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	10,00	33,33
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	3,00	12,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	152,00	120,00	-32,00	-21,05		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	43,00	-14,00	-24,56	-21,00	-32,81
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	68,00	-10,00	-12,82	-24,00	-26,09
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	158,00	98,00	-60,00	-37,97	56,00	133,33
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	196,00	122,00	-74,00	-37,76	72,00	144,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	120,00	30,00	33,33	80,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	36,00	9,00	33,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	110,00	25,00	29,41	75,00	214,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	60,00	3,00	5,26	-22,00	-26,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	150,00	-20,00	-11,76	110,00	275,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	186,00	143,00	-43,00	-23,12		

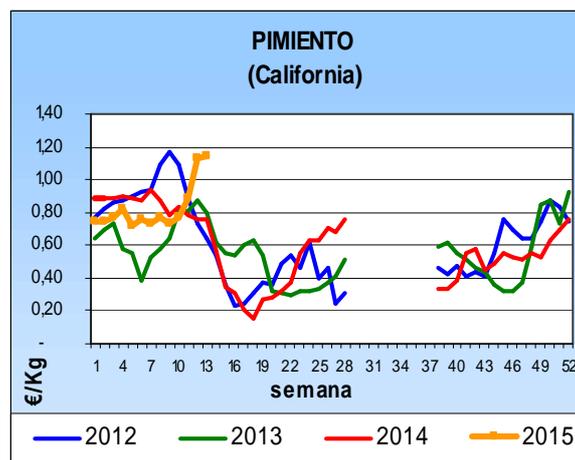
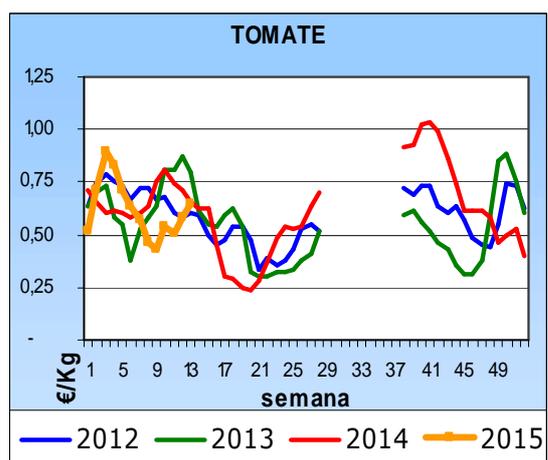
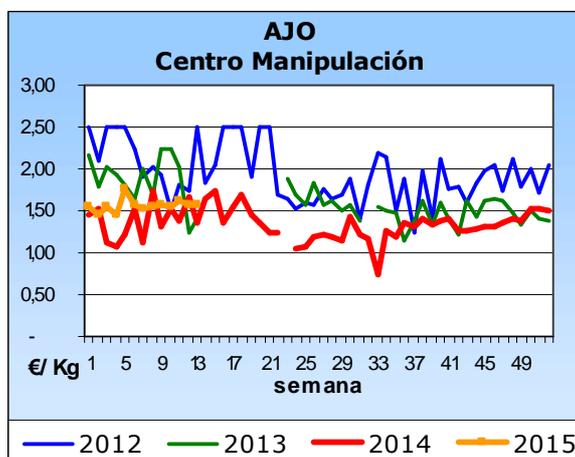
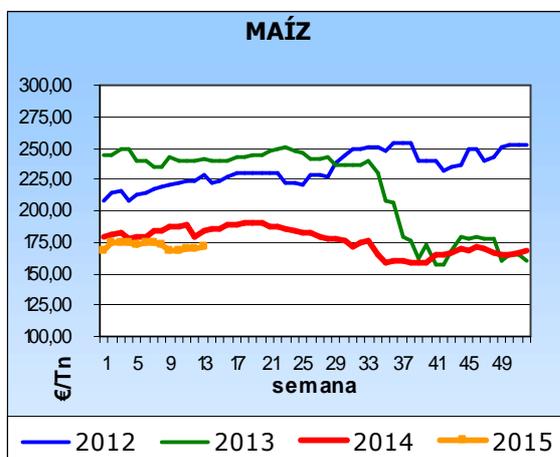
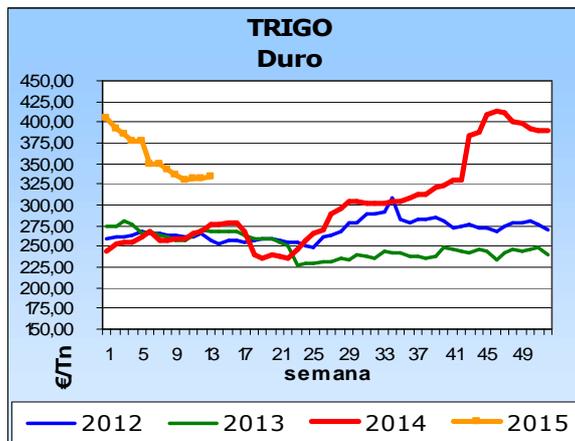
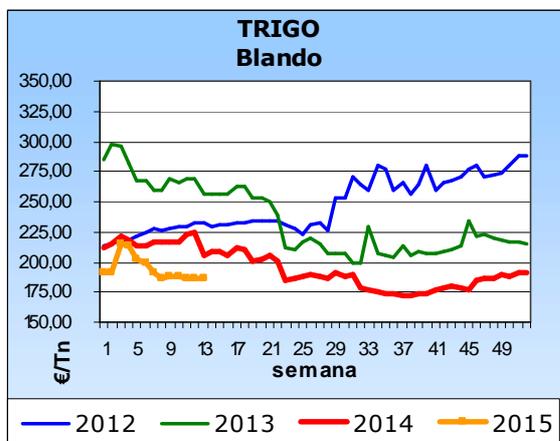
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	-13,00	-18,84
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	32,00	32,00	0,00	0,00	-10,00	-23,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-10,00	-20,83
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	57,00	1,00	1,79	8,00	16,33
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	65,00	-20,00	-23,53	5,00	8,33
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	113,00	45,00	66,18	72,00	175,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	5,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	15,00	21,43
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76	4,00	25,00
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69	-2,00	-7,69
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	10,00	66,67
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	10,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	10,00	100,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	34,00	37,00	3,00	8,82	9,00	32,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00	20,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	320,00	315,00	-5,00	-1,56	76,00	31,80
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	320,00	315,00	-5,00	-1,56	76,00	31,80
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	35,00	38,00	3,00	8,57	-11,00	-22,45
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	246,00	314,00	68,00	27,64	289,00	1156,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	30,00	18,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	187,73	215,76	28,03	14,93	73,92	52,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	160,00	-15,00	-8,57	10,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	159,87	161,88	2,01	1,26	43,46	36,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	108,00	-24,00	-18,18	13,00	13,68
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	52,00	-7,00	-11,86	-24,00	-31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-10,00	-18,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	10,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	80,00	13,00	19,40	29,00	56,86
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	42,00	-3,00	-6,67	12,00	40,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-50,00	-62,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	135,29					
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	167,44					
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	116,40					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00	-9,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	59,50	61,00	1,50	2,52		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	125,00	110,00	-15,00	-12,00	35,00	46,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	120,00	-15,00	-11,11	55,00	84,62
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	210,00	75,00	55,56	80,00	61,54
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	186,00	140,00	-46,00	-24,73	4,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	-15,00	-11,11
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	150,00	32,00	27,12	40,00	36,36
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	130,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7,14	-10,00	-7,14
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94	50,00	40,00

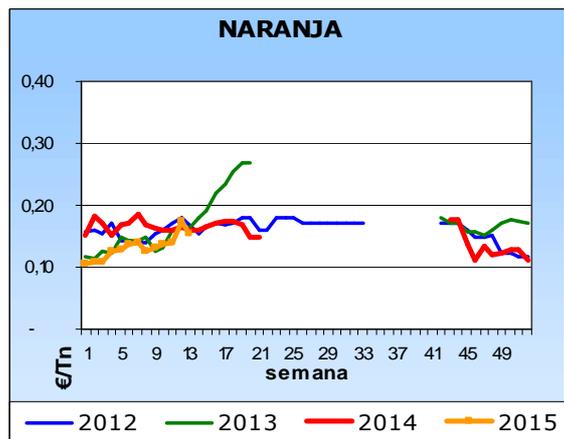
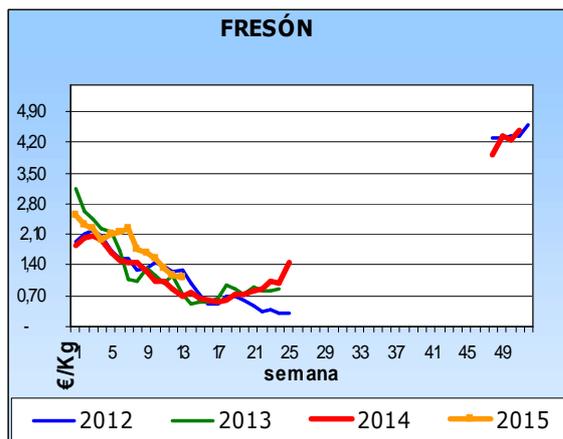
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	13,00	59,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	50,00	250,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	43,00	5,00	13,16	-1,00	-2,27
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	-7,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	57,00	6,00	11,76	9,00	18,75
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	44,00	1,00	2,33	5,00	12,82
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	71,00	2,00	2,90	6,00	9,23
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	91,00	9,00	10,98	60,00	193,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	52,00	288,89
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	221,25	253,32	32,07	14,49	37,66	17,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	221,25	253,32	32,07	14,49	37,66	17,46
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	66,00	14,00	26,92	-15,00	-18,52
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-80,00	-66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-25,00	-25,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-45,00	-52,94
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	42,00	-6,00	-12,50	9,00	27,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	58,00	70,00	12,00	20,69	16,00	29,63
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	31,00	-7,00	-18,42	13,00	72,22
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,60	26,98	-9,62	-26,29		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,78	85,36	-5,42	-5,97		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		45,00			15,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-3,00	-6,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	14,00	58,33
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,13	104,22	9,09	9,56		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,75	65,87	13,12	24,87		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	85,82	73,27	-12,55	-14,62	61,96	547,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	120,00	40,00	50,00	100,00	500,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,91	87,64	-1,27	-1,43	74,98	592,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	102,00	10,00	10,87	88,00	628,57
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	336,06	330,35	-5,71	-1,70	109,90	49,85
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	213,26	178,44	-34,82	-16,33	26,57	17,50
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	218,00	186,00	-32,00	-14,68	62,00	50,00
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	243,00	212,00	-31,00	-12,76	-8,00	-3,64
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	163,16	176,59	13,42	8,23		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,79	42,89	-3,90	-8,33		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	20,00	11,76
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	224,75	192,15	-32,60	-14,51	26,86	16,25
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	336,06	330,35	-5,71	-1,70	109,90	49,85
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,13	118,98	52,85	79,91		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,95	31,56	5,61	21,61		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,76	68,77	-1,99	-2,81		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,06	44,94	6,88	18,07		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	138,00	128,00	-10,00	-7,25	105,00	456,52
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	138,00	128,00	-10,00	-7,25	105,00	456,52
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,00	28,00	-7,00	-20,00		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,50	29,50	-9,00	-23,38	10,50	55,26
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	31,00	-11,00	-26,19	12,00	63,16
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	40,00	133,33
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	157,57	172,40	14,83	9,41		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,15	123,19	7,05	6,07		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	111,02	137,92	26,89	24,22		

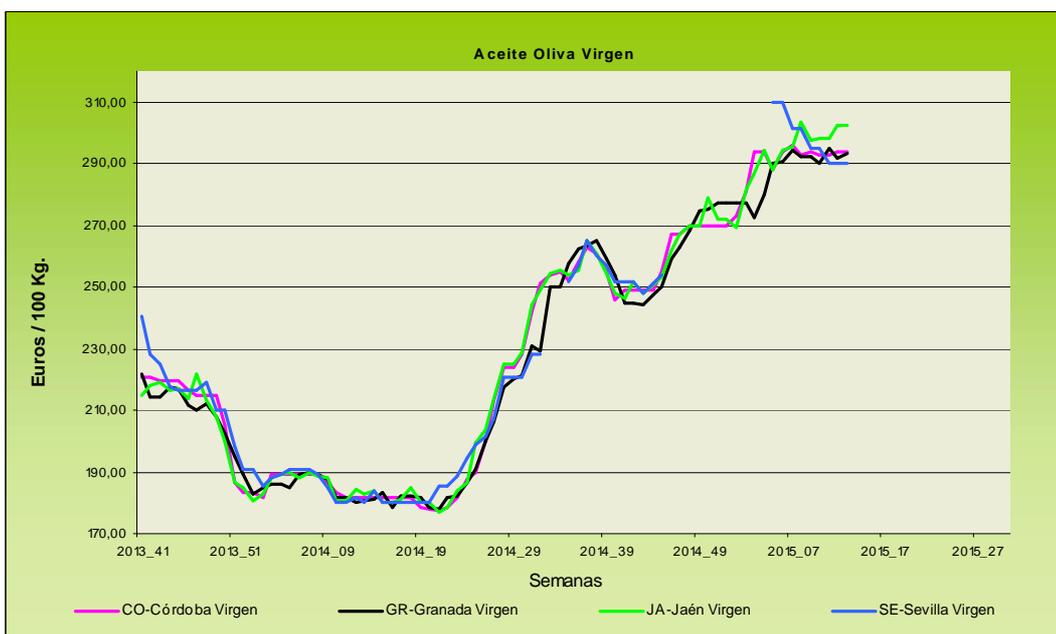
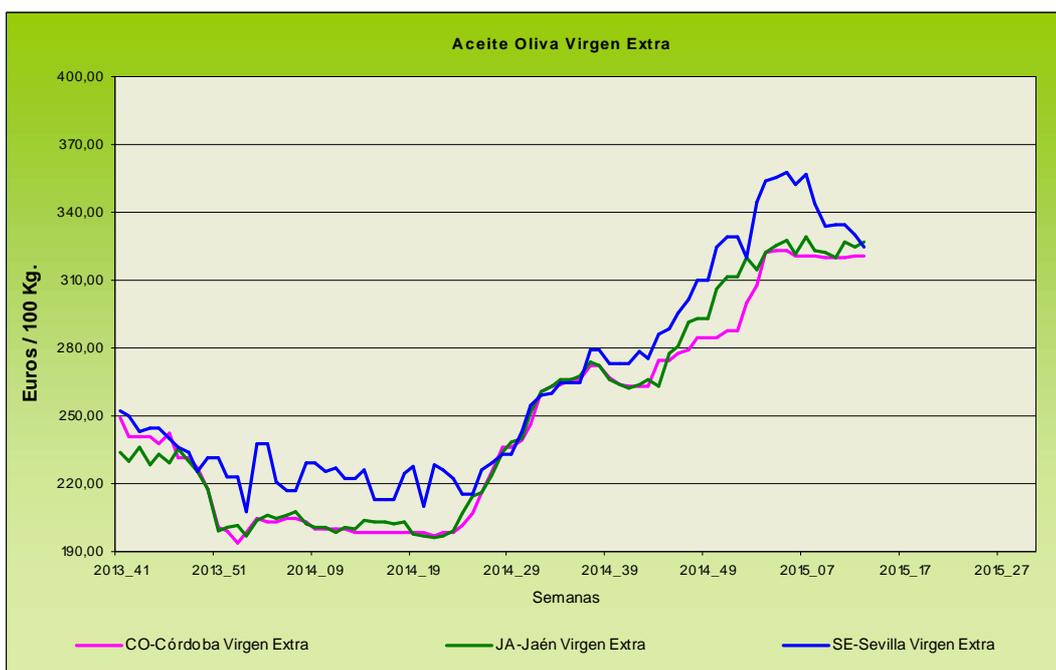
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	10,00	9,09
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	148,00	38,00	34,55	48,00	48,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,02	101,19	17,17	20,44		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,10	78,66	15,56	24,65		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	125,50	15,50	14,09	37,50	42,61
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,79	74,31	-10,48	-12,36		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,74	89,67	4,93	5,82		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	81,88	94,18	12,30	15,02	1,91	2,07
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	-10,00	-7,69
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,44	99,59	6,15	6,58	-0,55	-0,55
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	105,00	105,00	0,00	0,00	-3,00	-2,78
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	110,00	20,00	22,22	10,00	10,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	103,00	-7,00	-6,36	27,00	35,53
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-40,00	-40,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	104,16	119,01	14,85	14,26	-43,73	-26,87
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	102,08	129,51	27,43	26,87	-31,86	-19,74
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	140,00	40,00	40,00	-20,00	-12,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,80					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,90	115,00	16,10	16,28	-16,89	-12,81
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	115,00	15,00	15,00	-25,00	-17,86
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	114,47	129,90	15,43	13,48		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,66	70,92	2,27	3,30		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,46					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,26	54,83	7,58	16,03		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,97	78,90	14,93	23,34		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,12	77,40	8,27	11,97		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,11	33,40	7,28	27,89		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,54	72,33	4,79	7,09		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,95	54,55	9,59	21,34		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,90	46,43	9,53	25,82		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	42,00	-4,00	-8,70	-30,00	-41,67
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	42,00	-4,00	-8,70	-30,00	-41,67
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	51,00	-1,00	-1,92	-13,00	-20,31
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	51,00	-1,00	-1,92	-13,00	-20,31
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87,50	105,72	18,22	20,82	-1,53	-1,43
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	87,50	105,72	18,22	20,82	-1,53	-1,43
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	57,00	5,00	9,62	-2,00	-3,39
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27	11,00	18,64
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	30,00	-12,00	-28,57		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	55,00	60,00	5,00	9,09		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					23/3	24/3	25/3	26/3	27/3	28/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	66,94	66,00	66,92	66,24	66,91	-
	Murcia	Fino	I	3-4	68,63	68,33	69,00	68,63	68,36	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	94,66	118,10	116,67	72,55	82,52	82,49
	Valencia	-	I	1-2	70,68	70,68	70,68	70,68	70,68	-
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	6-9	37,63	40,46	43,01	-	37,91	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	-	35,53	-	-	-	-
	Valencia	Lane Late	I	6-9	44,38	46,63	44,38	44,38	44,38	-
	Valencia	Salustiana	I	6-9	54,12	54,12	54,12	54,12	54,12	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,30	52,30	52,30	52,30	52,30
	Girona	Granny Smith	I	70-80	49,30	49,30	49,30	49,30	49,30
	Girona	Red Delicious	I	70-80	56,63	56,63	56,63	56,63	56,63
	Girona	Fuji	I	70-80	65,33	65,33	65,33	65,33	65,33
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	42,01	41,91	42,75	39,75	39,76
	Lleida	Red Chief	I	70-80	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,00	69,00	67,00	67,00	67,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,82	63,92	64,12	65,06	63,89
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	60,97	60,97	60,97	63,38	62,76

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	213,00	221,00	221,00	217,00	222,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					23/3	24/3	25/3	26/3	27/3	28/3
AJO	Cuenca	Morado	I	50-80	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	35,00	37,00	32,85	33,00	32,93	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	114,50	121,00	122,50	127,00	123,00	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,02	143,09	143,44	143,25	143,01	-
FRESA	Huelva	-	I	-	142,00	144,12	144,12	144,56	134,12	134,12
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	179,00	195,45	185,00	188,24	199,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	141,82	159,09	-	146,90	139,95	134,88
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	110,00	129,00	148,00	136,00	151,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	31,75	39,68	44,44	50,00	51,43	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	163,64	-	164,00	-	139,00	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	105,00	112,00	118,00	100,00	87,00	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	104,44	-	104,44	-	113,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	72,11	71,30	79,79	72,77	77,50
	Almería	Racimo	I	-	-	73,00	83,00	86,00	92,00	92,00
	Almería	Cereza	I	-	-	155,00	134,00	134,00	140,00	154,00
	Granada	Cereza	I	-	189,00	188,00	174,00	187,00	185,00	183,00
	Granada	Redondo	I	57-82	58,00	69,00	65,00	65,00	73,00	71,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	62,00	60,00	63,00	65,00	64,00	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,50	56,50	56,50	56,50	56,50	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Similares volúmenes de animales para cría esta semana en el norte peninsular, con un comportamiento más ágil en los cruzados que, a diferencia de la semana pasada, no han presentado dificultades para mantener el precio en los pesos medianos, aunque sí se han visto esas dificultades en los de más peso. De todas formas, al final, todos han repetido precio. Los frisonos con un desarrollo aún algo lento, han presentado animales de mayor calidad por lo que los precios han tendido al alza. La escasez de animales para cebo está haciendo que se tenga que recurrir a otros países productores y a pagar más por ellos, habiendo subido el precio de los frisonos provenientes de Irlanda y de Polonia.

El ganado para sacrificio en el norte de España ha registrado una buena presencia de animales, y su comportamiento ha sido similar al de la semana anterior con tratos ágiles por la presencia de compradores que han hecho que los animales se hayan vendido en su totalidad con precios iguales a los de la semana pasada. En la zona de Lérida de nuevo caída de 3 céntimos/ kg canal del precio de las hembras cruzadas, que continúan con la misma tónica de semanas pasadas y que, a pesar de la bajadas ya acumuladas, no terminan de estabilizarse y de frenar la acumulación de animales debido a la dificultad de los tratos. Los machos, por el contrario, repiten precio. En los frisonos la situación ha sido la contraria con repeticiones en las hembras y descenso de en los machos pequeños.

Mercado en Andalucía

En el bovino para cebadero se mantienen e incluso se incrementan los precios en torno a un 4,5% de los terneros cruzados y un 11,46% para los del país en la campiña sevillana. Los descensos que se han registrado esta semana se han anotado en la provincia de Cádiz, donde las cotizaciones, tanto de añojo como de terneros han caído sobre un 2%.

Los precios del bovino para sacrificio han presentado un comportamiento dispar dependiendo de si se trata de añojo o ternero. Así mientras que los añojos han incrementado sus precios en Huelva y SE-Campiña, en Cádiz han anotado descensos próximos a un 1% y repetido en el resto. Los terneros han tenido un comportamiento, en general, a la baja.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Repeticiones generalizadas en el precio del cebado de capa blanca en, prácticamente, toda la UE. Registran el mismo precio de la semana pasada Alemania, España y Dinamarca, mientras que en Francia continúa ese lento pero incesante aumento en sus precios, esta semana el mercado de porcino bretón (MPB) subió el jueves 0,6 céntimos/ kg. Holanda e Italia también han anotado aumentos en su precio. En España la proximidad de los festivos ha hecho que se incremente la matanza en esta semana con la consiguiente bajada de los pesos. Durante Semana Santa se espera un descenso en la matanza, pero también se espera un descenso de animales puestos a la venta por los ganaderos por lo que se mantendrá estable la oferta frente a la demanda.

La curva del precio del lechón en la UE es similar en casi todos los países, únicamente en Polonia, donde ahora mismo continúa al alza, y Dinamarca en la que, al principio del año que empezó bajando, no siguen los mismos parámetros. En el resto, incremento en el precio desde principios de año, llegando a un periodo, el actual, en el que los precios se repiten semana tras semana. Estabilidad entre oferta y demanda, donde la demanda obtiene todos los animales que precisa y la oferta adjudica todos los animales que pone a la venta. Los precios están situados los precios en España sobre un 10% por debajo de los del año pasado. Repeticiones en todos los mercados españoles, sólo se incrementa el precio de los tostones en Segovia.

Los precios de los cebados de Ibérico han anotado incrementos esta semana en Extremadura, tanto Cebo como Cebo de Campo, mientras que han repetido en Salamanca. Los lechones han experimentado un incremento en ambas plazas y los marranos de 3 a 5 arrobas aumentan su cotización en Salamanca y repiten en Extremadura.

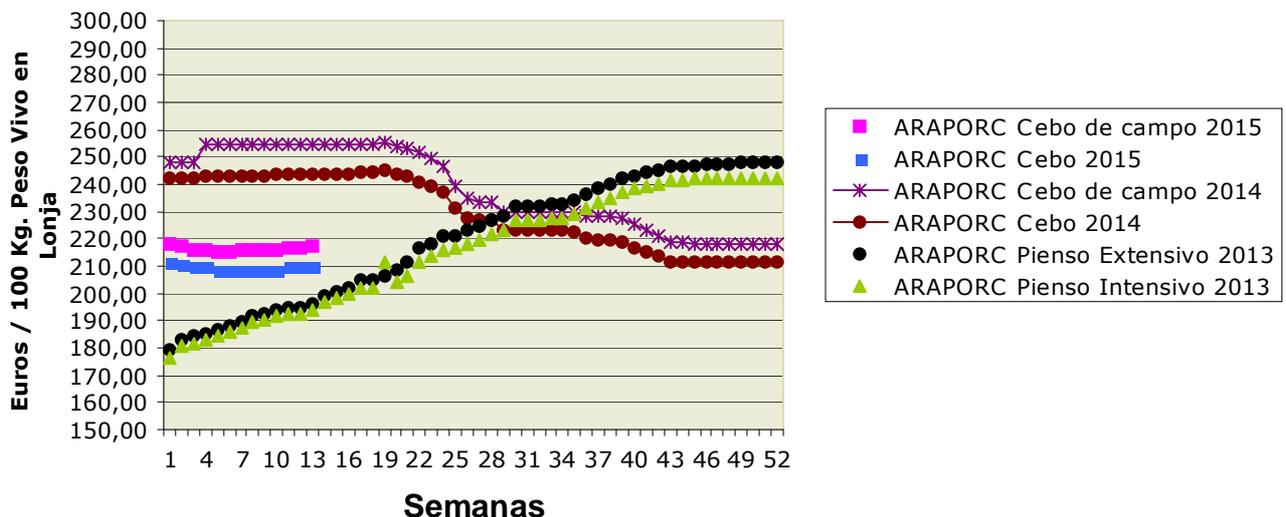
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

La cotización del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma se ha comportado de forma muy estable en prácticamente todas las provincias, siendo destacables únicamente los dos leves descensos registrados en Cádiz y Granada. Igualmente el lechón ha presentado una línea de estabilidad con la única salvedad de un incremento de un 0,76% en Granada.

El cebado de Ibérico ha presentado un comportamiento de estabilidad con tendencia al alza en algunos mercados. Tan solo se ha producido un descenso en el precio del Cebo de Campo en Aracena (Huelva). En los lechones sí se ha registrado una clara tendencia alcista con subidas generalizadas, salvo en la provincia de Córdoba donde han repetido. En el resto de provincias, se han producido incrementos.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El precio del cordero ha llegado a las puertas de Semana Santa situado en unos buenos niveles aguantados por una exportación hacia los países árabes que ha conseguido que la oferta y la demanda se encuentren equilibradas. El consumo interno continúa en unos parámetros muy bajos. En principio se afronta la próxima semana con un volumen de animales no muy elevado, aunque los altos precios que se manejan en España pueden detraer a compradores de países de nuestro entorno que pueden encontrar cordero a mejor precio en otros orígenes. Las previsiones meteorológicas parecen augurar unos días espléndidos, lo que puede favorecer un incremento de la demanda con el consiguiente aumento en los precios.

El precio de los cabritos ha repetido esta semana en la mayoría de los mercados nacionales.

Mercado en Andalucía

Los corderos lechales han anotado descensos en casi todas las provincias, mientras que los pascuales han presentado una semana más estable con incrementos en Granada y Huelva.

Los cabritos se han mantenido en Almería, Cádiz y Huelva, y se han incrementado en Granada. Es de reseñar la caída registrada en el precio en la provincia de Málaga.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El Martes Santo finaliza el sistema de cuotas y el comisario de Agricultura Phil Hogan ha remarcado en una conferencia de prensa que, a su parecer, el sector no necesita ninguna ayuda adicional y no ha anunciado ninguna medida excepcional a pesar de la solicitud efectuada por parte de algunos países en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. Hogan considera que la posibilidad de realizar contratos con la industria para reducir la volatilidad de precios, el observatorio europeo de precios para poder monitorizarlos, medidas de desarrollo rural para las zonas más vulnerables, y las medidas de crédito a través del Banco Europeo de Inversiones, son suficientes instrumentos para la protección del ganadero. Resaltó asimismo que el panorama actual difiere mucho del que existía en la UE en el momento en el que se instauraron las cuotas, reduciéndose los stocks existentes y pasando a incrementarse las exportaciones.

Mercado en Andalucía

El Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recoge mensualmente información de precios percibidos en origen proporcionada por los ganaderos, así como de precios base proporcionada por las empresas lecheras. En febrero se produce una nueva bajada en el precio de la leche. En los dos primeros meses de 2015 tanto el precio base (3,7% MG y 3,1% MP) como el percibido por el ganadero (precio base bonificado o penalizado en razón a las diferencias con las características estándar) acumulan una bajada del 8%. El precio base de la leche en febrero, se ha situado en 34,49 euros/ 100 litros y el precio percibido 36,14 euros/ 100 litros. Los parámetros medios de composición de la leche de vaca correspondientes a empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados se han situado entre el 3,77% y el 3,82% para la materia grasa y entre el 3,26 y el 3,28% para la materia proteica.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nueva subida en el precio del pollo amarillo, esta semana son 5 céntimos/ kg peso vivo lo que aumenta. La cotización se sitúa en 1,12 euros/ kg peso vivo mientras que el pollo blanco continúa estable y se mantiene en los 1,22 euros/ kg peso vivo que viene registrando desde hace 6 semanas.

Misma situación que la semana pasada en el mercado nacional de los huevos, con repeticiones en todos los tamaños en la Lonja avícola de Toledo, en Belpuig y en Reus.

Mercado en Andalucía

Caída en el precio de pollo vivo esta semana. El descenso de 4 céntimos/ kg sitúa la cotización en 1,18 euros/ kg. Por el contrario el precio de las canales ha permanecido invariable.

Al igual que lo sucedido en el resto de España, en Andalucía el precio de los huevos ha permanecido inamovible una semana más.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	262,00	-5,00	-1,87	-14,00	-5,07
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	260,00	-5,00	-1,89	-14,00	-5,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,30	230,36	10,06	4,57	1,65	0,72
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	273,84	285,64	11,80	4,31	34,34	13,66
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-5,00	-1,64
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	232,00	-5,00	-2,11	-7,00	-2,93
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		240,36			14,16	6,26
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	244,00	-5,00	-2,01	-8,00	-3,17
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,65	240,36	24,71	11,46	10,11	4,39
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	247,00	-5,00	-1,98	-3,00	-1,20
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	257,00	-5,00	-1,91	-28,00	-9,82
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	222,00	7,00	3,26	-15,00	-6,33
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,45	221,30	2,85	1,30	-26,70	-10,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	0,00	0,00	-15,00	-6,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	220,00	-3,00	-1,35	-29,00	-11,65
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	210,00	5,00	2,44	-15,00	-6,67
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-14,50	-6,37
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-15,00	-6,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	236,00	-3,00	-1,26	-38,00	-13,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	292,00	285,00	-7,00	-2,40	-30,00	-9,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	253,00	-3,00	-1,17	-26,00	-9,32
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	260,00	245,00	-15,00	-5,77	-19,00	-7,20
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-49,50	-19,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	272,00	-3,00	-1,09	-27,00	-9,03
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,00	261,00	0,00	0,00	4,50	1,75
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	-3,00	-0,96
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	120,00	2,00	1,69	13,00	12,15
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	120,00	-3,00	-2,44	-24,00	-16,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	138,00	135,00	-3,00	-2,17	-24,00	-15,09
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	370,00	-110,00	-22,92	-100,00	-21,28
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	100,00	33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	520,89	0,00	0,00	7,11	1,38
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	355,56	-22,22	-5,88	-22,22	-5,88
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	429,13	434,69	5,56	1,30	11,80	2,79
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	398,00	398,00	0,00	0,00	-2,00	-0,50
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	150,00	48,39
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	280,00	-60,00	-17,65	-118,00	-29,65
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	373,00	373,00	0,00	0,00	-4,00	-1,06
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	7,00	12,96
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-8,00	-10,96
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Locrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Locrín	Expl.	0,81	0,81	0,00	0,00		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Locrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Locrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,01	-1,19
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00	-0,02	-2,60
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,04	-3,88
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00	-0,01	-1,69
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00		
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	14,00	18,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,52	59,52	0,00	0,00	-0,23	-0,38
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-1,00	-2,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,12	37,12	0,00	0,00	-2,70	-6,78
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	383,00	380,00	-3,00	-0,78	29,00	8,26
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	55,00	15,07
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	76,00	29,57
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	5,00	1,69
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	327,45	327,45	0,00	0,00	61,75	23,24
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	275,00	5,00	1,85	37,00	15,55
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	10,00	4,17
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	298,25	298,25	0,00	0,00	72,10	31,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	303,00	300,00	-3,00	-0,99	29,00	10,70
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	306,52	0,00	0,00	19,52	6,80
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	364,29	7,15	2,00	-15,71	-4,13
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	358,14	358,14	0,00	0,00	-28,00	-7,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	414,81	400,00	-14,81	-3,57	44,44	12,50
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	376,70	374,14	-2,56	-0,68	0,24	0,06
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	-24,00	-5,41
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	323,53	29,41	10,00	29,41	10,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,84	321,05	-15,79	-4,69	42,10	15,09
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	315,48	322,29	6,81	2,16	35,76	12,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	15,00	4,55
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	328,00	8,00	2,50	68,00	26,15
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	11,68	4,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	260,00	20,00	8,33	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	348,00	344,00	-4,00	-1,15	56,00	19,44
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	289,08	295,08	6,00	2,08	33,92	12,99
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	455,00	455,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,90	326,59	15,69	5,05	60,12	22,56
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	23,20	23,20	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	118,00	-4,00	-3,28	-11,00	-8,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	122,00	118,00	-4,00	-3,28	-11,00	-8,53
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	31,64	19,98
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	301,04	307,56	6,52	2,17	-214,09	-41,04
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	304,00	26,00	9,35		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	302,50	11,00	3,77	-235,00	-43,72
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	292,75	302,30	9,55	3,26	-208,65	-40,84
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	286,91	299,95	13,04	4,54	-215,18	-41,77
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	210,00	215,00	5,00	2,38	-10,00	-4,44
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-26,00	-11,02
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00	-30,00	-11,21
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-32,50	-11,93
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	218,33	220,00	1,67	0,76	-10,50	-4,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,44	185,44	0,00	0,00	-40,25	-17,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-20,00	-8,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	269,08	269,08	0,00	0,00	-96,68	-26,43
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,51	269,51	0,00	0,00	-117,37	-30,34
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	309,00	0,00	0,00	-8,00	-2,52
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-121,72	-32,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	260,31	252,17	-8,14	-3,13		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,43	253,43	0,00	0,00	-112,33	-30,71
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	253,00	8,00	3,27	-107,00	-29,72
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-78,00	-24,61
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	267,92	267,88	-0,04	-0,01		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-8,00	-2,68
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	289,33					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-21,00	-7,02
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	113,02	0,00	0,00	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	206,40	-2,60	-1,24	-36,68	-15,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,70	217,35	0,65	0,30	-37,17	-14,60
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	206,00	1,00	0,49	-37,00	-15,23
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-35,00	-14,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	211,14	211,14	0,00	0,00	-39,96	-15,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	209,74	210,18	0,44	0,21	-33,51	-13,75
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	206,50	207,50	1,00	0,48	-35,00	-14,43
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	208,92	208,92	0,00	0,00	-32,38	-13,42
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,30	119,30	0,00	0,00	-9,50	-7,38
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	114,15	114,15	0,00	0,00	-12,30	-9,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	120,00	119,00	-1,00	-0,83	-10,00	-7,75
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-10,00	-7,94
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,50	130,50	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,10	118,10	0,00	0,00	-9,50	-7,45
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	111,90	111,90	0,00	0,00	-14,30	-11,33
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	122,17	121,83	-0,34	-0,28	-5,67	-4,45
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-9,00	-13,04
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,70	120,70	0,00	0,00	-9,50	-7,30
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	113,00	0,00	0,00	-17,80	-13,61
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	118,00	-2,00	-1,67	-2,00	-1,67
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2013	2014	Var 14/13
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.806,88	10.938,77	11,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.926,19	9.050,18	14,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	521,76	559,11	7,2%
2 Plantas Industriales	335,11	395,74	18,1%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	157,29	164,40	4,5%
2.2 Proteaginosas	5,50	6,90	25,4%
2.3 Tabaco	6,07	6,07	0,0%
2.4 Remolacha azucarera	16,93	33,57	98,2%
2.5 Plantas textiles	130,60	162,02	24,1%
2.6 Otras industriales	18,71	22,76	21,7%
3 Plantas Forrajeras	92,36	93,69	1,4%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.402,07	3.526,96	3,7%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.933,13	3.062,57	4,4%
4.2 Plantones de vivero	50,04	50,04	0,0%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,84	182,28	-2,4%
4.4 Plantaciones	232,07	232,07	0,0%
5 Patata	122,81	131,15	6,8%
6 Frutas	2.438,03	1.977,72	-18,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	684,33	717,16	4,8%
6.2 Cítricos	612,66	598,13	-2,4%
6.3 Frutas Tropicales	121,85	121,89	0,0%
6.4 Uvas(1)	59,54	43,94	-26,2%
6.5 Aceituna(2)	959,65	496,60	-48,3%
7 Vino y mosto	26,97	24,05	-10,8%
8 Aceite de oliva	842,40	2.195,60	160,6%
9 Otros	144,66	146,17	1,0%
	2013	2014	Var 14/13
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.612,23	1.618,17	0,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,78	87,18	0,5%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	181,68	183,24	0,9%
	2013	2014	Var 14/13
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.480,55	3.788,25	8,8%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.326,33	7.150,52	13,0%
D.- AMORTIZACIONES	800,27	825,12	3,1%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.743,42	1.759,98	0,9%
G.- OTROS IMPUESTOS	86,71	89,31	3,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.182,77	7.996,06	11,3%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Avance 2014

Actualizado Febrero 2015

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Novedades en el Seguro Creciente de Cítricos para el Plan 2015

El seguro creciente de explotaciones cítricas publicado en BOE para el Plan 2015 incorpora importantes novedades con respecto al Plan 2014 son:

Los productores tienen la posibilidad de asegurar de manera opcional por parcela, en función del destino de la producción.

- Los productos "*frescos de calidad alta*": mejora en la valoración del daño en producción por pérdida en calidad para el riesgo de helada. Si el % de frutos afectados con daño en calidad superior al 25%, es igual o superior al 30%, se considerará el daño del 100% en la parcela.
- La producción destinada a la Industria: cuenta con una cobertura de los daños en cantidad para todos los riesgos, excepto para la helada, en que además de daños en cantidad, se amparan daños en calidad mediante tabla de valoración específica.

Explotaciones con parcelas en más de una provincia

-Además, se puede asegurar más de una declaración (máximo una por provincia) siempre que una de ellas tengan más de 100.000 € de valor de producción asegurado en el Seguro Principal y contraten módulos distintos.

Bonificaciones por Medidas Preventivas en riesgo de pedrisco

Se mejora la bonificación para las parcelas que dispongan de instalaciones de mallas o redes plásticas antigranizo, así como cultivo bajo invernaderos, incrementándose del 80% al 90% de la prima comercial, correspondiente al riesgo de pedrisco.

Tarifas

En comarcas de baja implantación y zonas de bajo riesgo: Se ajustan a la baja las tarifas de naranja y mandarina en las Comarcas de Andévalo Occidental, Andévalo Oriental, Condado Litoral y Costa de Huelva y la Comarca Centro Sur O Guadalorce de Málaga.

Tabla de Bonificaciones y Recargos

Se mejora la tabla de bonificaciones y recargos, con el objetivo de que no penalice tanto la declaración de siniestro del último año, especialmente si se ha declarado poca superficie total de la explotación. Para ello, no se computará como declaración de siniestro si se ha declarado menos del 10% de la superficie total asegurada y se incrementa la bonificación 5 puntos en determinados tramos de la tabla.

Además el contador de siniestros (utilizado para no aplicar recargos a los asegurados que sólo tengan un año de siniestro) no sumará el siniestro del último año si se ha declarado siniestro en menos del 10% de la superficie.

Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular nuevo.

Revisión de Precios de Aseguramiento, períodos de garantía e inclusión de nuevas variedades.

Modificación de la declaración de Seguro Principal

Ampliación del plazo de admisión de nuevas parcelas, de 20 a 30 días.

Distribución de las Muestras Testigo

Distribución de las muestras testigo: Además de dejar un árbol de cada 20, también podrá dejarse una fila completa de cada 20.

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 30 de marzo de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 30 de marzo 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	14.814.870	960.130	15.775.000	15.775.000	100	0
	Hortalizas	3.829.479	5.924.712	9.754.191	26.650.000	37	16.895.809
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	Total	18.699.972	7.141.392	25.841.364	42.725.000	60	16.883.636
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.196.534	1.351.250	4.547.784	5.000.000	91	452.216

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	2.478.573	328.313	2.806.886
Hortalizas	1.188.537	3.422.337	4.610.874
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN BÁSICA	Garrucha	13/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Almería	20/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Caleta de Vélez	13/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Caleta de Vélez	13/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Caleta de Vélez	13/04/15

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ ANÁLISIS DE SUELOS, PLANTAS Y AGUA. INTERPRETACIÓN Y RECOMENDACIONES	La Mojonera	07/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Canjáyar	16/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Vélez Rubio	28/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Vélez Rubio	10/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Vélez Rubio	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Mojonera	16/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Cañada de San Urbano	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Mojonera	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Mojonera	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	16/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	La Mojonera	15/04/15
■ INICIACIÓN AL RIEGO	La Mojonera	20/04/15
■ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	La Mojonera	14/04/15

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Estepona	30/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA SECCIÓN COMÚN	Barbate	07/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Barbate	27/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Conil	06/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Sanlúcar	07/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Barbate	20/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Tarifa	13/04/15

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	16/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá de los Gazules	27/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Chipiona	13/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Medina Sidonia	06/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Jerez	20/04/15
■ DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Alcalá del Río	28/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Conil	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Conil	17/04/15
■ JORNADAS DE RIEGO	Chipiona	08/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	14/04/15
■ RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	La Luisiana	20/04/15
■ SEMINARIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE	Chipiona	07/04/15

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
■ CONTROL DE ENFERMEDADES FÚNGICAS EN CEREALES DE INVIERNO	Jerez	20/04/15
■ JORNADAS SOBRE CEREALES	Jerez	16/04/15
■ JORNADAS SOBRE CEREALES	Lebrija	30/04/15
■ JORNADAS SOBRE CONTROL DE ENFERMEDADES EN CEREALES Y V.C. RAEA DE CEREALES	Jerez	28/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE VID	Jerez	13/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TRIGO DURO	Jerez	06/04/15
■ NUEVAS TÉCNICAS DE CULTIVO EN LA VID	Jerez	07/04/15

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Córdoba	06/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Cañete de las Torres	13/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	10/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Córdoba	08/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Córdoba	28/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	07/04/15
■ FRUTOS SECOS	Chirivel	23/04/15
■ FRUTOS SECOS	Baza	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Córdoba	09/04/15
■ JORNADAS DE RIEGO	Córdoba	01/04/15
■ MANEJO DEL SUELO	Córdoba	06/04/15
■ RIEGO LOCALIZADO	Córdoba	23/04/15

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	20/04/15
■ CATA DE VINOS. PERFECCIONAMIENTO	Huéscar	20/04/15
■ FORMACIÓN DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA	Cabra	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Cabra	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	13/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Cabra	13/04/15
■ SEMINARIO VID	Torreperogil	14/04/15

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
■ ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES	Palma del Río	06/04/15
■ ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES ARTESANALES	Palma del Río	20/04/15

Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
■ ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Vélez Blanco	27/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Cogollos de Guadix	20/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Granada	21/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Granada	07/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Guadix	06/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huéscar	20/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	06/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Granada	20/04/15
■ LA COMUNICACIÓN EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Granada	15/04/15
■ PRÁCTICAS EN EXPLOTACIONES DE PASTORES	Vélez Blanco	06/04/15
■ SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Vélez Blanco	20/04/15

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	06/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Aracena	06/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Aracena	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Cortegana	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Cortegana	28/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	13/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Huelva	14/04/15

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	13/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	14/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Mengíbar	29/04/15
■ CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Mengíbar	08/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	08/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	20/04/15
■ MANEJO DEL SUELO	Mengíbar	21/04/15
■ MANEJO DEL SUELO	Mengíbar	24/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Mengíbar	22/04/15
Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Campanillas	20/04/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Alahurín Grande	el 06/04/15
Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Málaga	21/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Málaga	13/04/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Los Palacios	08/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	20/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Los Palacios	20/04/15
■ CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Los Palacios	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL COLMENAR	Los Palacios	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. TIPOS DE COLMENAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN	Los Palacios	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Los Palacios	06/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	20/04/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	14/04/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	30/04/15
■ JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Valle	01/04/15
■ JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	16/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRUTALES DE HUESO	Alcalá del Río	08/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE REMOLACHA	Los Palacios	20/04/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Cartaya	20/04/15
■ PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS.	Alcalá del Río	20/04/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

IFAPA Centro Toruño abre el plazo de solicitudes para realizar el V Curso de acuicultura de la corvina.

El IFAPA Centro El Toruño celebrará del 25 al 29 de mayo el V Curso de acuicultura de la corvina (*Argyrosomus regius*), en la modalidad gratuita y presencial.

Este curso tiene por objetivo formar a técnicos de empresas acuícolas en los conocimientos y técnicas actuales de producción de la corvina.

Está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios. En total hay 25 plazas disponibles.

Entre las distintas materias que se impartirán se encuentran la fisiología, la morfología, la reproducción, la inducción a la puesta, la larvicultura, el preengorde y el engorde de la corvina.

También está previsto el estudio la calidad alimentaria de esta especie y visitas a instalaciones de acuicultura.

Más información: [Ir a la web del IFAPA Centro El Toruño](#)



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 23 al 27 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Con fecha 24 de marzo, se dio por finalizada la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". Por tanto, la captura y comercialización de dicha especie se encuentra prohibida en todas las zonas de nuestro litoral.

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y erizo de mar (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*), en las zonas 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); queda prohibida en la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos), 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza), por imposibilidad de recogida de muestras.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de marzo han estado en veda, en el litoral de Mediterráneo andaluz, la concha Fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venerupis verrucosa*).

HUELVA

1.- Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del ostión (*Crassostrea gigas*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.

También se cierra por veda la captura de la almeja Babosa (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

Se cierra por veda la captura del pirulo (*Venerupis aureus*) y de la coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 del presente mes de marzo en sus zonas de producción.

Zona 1 (Río Guadiana): está abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 2 (Marismas del Guadiana-Carreras): Abierta la recolección de la almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), almeja Fina (*Ruditapes decussatus*), berberecho (*Cerastoderma edule*), busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), clicca (*Spisula solida*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 5 (Barra del Terrón): abierta desde el 12 de marzo la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamelea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

HUELVA (continuación)

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*), almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis sp*)

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), la clicca (*Spisula solida*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).
Cerrada a la recolección de busano debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 10 (Matalascañas): Se reabre la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), al busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*), la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de fitoplanctón tóxico o metales pesados. La recolección de la coquina de Fango (*Scrobicularia plana*); Igualmente, permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón (*Mytilus galloprovincialis*).

ALMERÍA

Semana del 16 al 22 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se autoriza la pesca de coquina (*Donax trunculus*) y chirla (*Chamelea gallina*),

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

En esta provincia ha quedado establecida la veda para la captura de pulpo, en cualquiera de las modalidades de pesca que se ejerza en las aguas interiores, durante los meses de marzo y abril, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural completa el pago de ayudas a los mariscadores de coquina tras el cierre de los caladeros por motivos biológicos.- Se beneficiarán de estas subvenciones 140 mariscadores del Golfo de Cádiz que desarrollan su actividad en la costa de la provincia de Huelva y en Sanlúcar de Barrameda. El montante total de las ayudas asciende a 263.788,08 euros, cuya financiación procede del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

A ello, se suman las ayudas ya concedidas el pasado mes de octubre, con un importe total de 266.000 euros, de las que se beneficiaron 166 mariscadores del Golfo de Cádiz, 12 de ellos de Sanlúcar de Barrameda.

En este sentido, hay que recordar que los cierres preventivos de los caladeros se producen al detectarse valores superiores a los establecidos en la normativa vigente y se enmarcan dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias en las Zonas de Producción de moluscos bivalvos, gasterópodos y equinodermos del litoral andaluz.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía abona 70,8 millones en ayudas directas de la Política Agrícola Común para el algodón.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha ordenado el pago de 70,8 millones de euros, correspondientes a la ayuda específica al cultivo del algodón y al Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Algodón de la campaña 2014.

Estas ayudas gestionadas por el Gobierno andaluz están financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y benefician a un total de 6.309 agricultores andaluces.

El montante total de la ayuda específica al cultivo del algodón supera los 59 millones de euros, una cantidad que se corresponde con una superficie cultivada admisible de cerca de 73.000 hectáreas y una producción de más de 236 millones de kilogramos. En comparación con la pasada campaña, se ha producido un aumento del 16% de la superficie (62.833 hectáreas en 2013) y del 55% de la producción (algo menos de 152 millones de kilogramos en 2013).

Por lo que se refiere al importe por provincias, la que recibe el mayor importe de ayudas es Sevilla, con 44,4 millones de euros y 3.542 beneficiarios, seguida de Cádiz, con 13,9 millones y 1.050 beneficiarios y Córdoba, con 6,5 millones y 560 beneficiarios.



Andalucía destina 6,7 millones para la mejora de caminos rurales.-

El Consejo de Gobierno aprobó una transferencia de créditos por valor de 6,7 millones de euros para la mejora de caminos rurales en municipios andaluces de las ocho provincias de la Comunidad a través del Plan de Choque por el Empleo. La inversión se suma a los 19,5 millones inicialmente presupuestados para este tipo de obras en 2015.

Las iniciativas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, consisten fundamentalmente en mejoras de firmes, construcción de badenes, protección de escolleras, revestimientos de cunetas y reparaciones de drenajes.

A partir del 1 de abril puede contratarse en Andalucía el aseguramiento de cítricos con mejoras para las producciones frescas de calidad alta e industria.-

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía celebró la pasada semana una reunión en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural donde se analizaron las novedades que presenta el plan 2015, respecto al pasado año, tras las modificaciones impulsadas por los distintos grupos de trabajo que operan en este ámbito. Durante el encuentro se abordaron, entre otros asuntos, la actualización del seguro de cítricos del presente año, que puede contratarse desde el día 1 de abril.

En el plan 2015, los productores tienen la posibilidad de contar con un aseguramiento opcional por parcela cuyo precio varía en función del destino de los frutos. Los productos "frescos de calidad estándar" continúan con las mismas condiciones que en 2014, si bien los "frescos de calidad alta" mejoran su valoración del daño en producción por pérdida de calidad de los frutos a causa de las heladas. Los cítricos destinados a la industria, por su parte, cuentan en 2015 con cobertura del daño de cantidad para todos sus riesgos, sumándose además los daños en calidad por las heladas.

Se destinan 20,5 millones de euros a la transferencia de 4,99 hm³ de agua al entorno Doñana.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente destinará una inversión de 20,5 millones de euros para la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos de agua de la cuenca del Tinto a la del Guadalquivir para regar los cultivos del entorno de Doñana.

En este sentido, se ha iniciado ya el expediente expropiatorio que permitirá la puesta en marcha de la segunda fase de construcción de infraestructuras eléctricas de alta y media tensión del proyecto de "Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno, en Moguer y Lucena del Puerto".

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 24 de marzo la resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, al tiempo que se fijan fechas para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del proyecto.

Andalucía inicia en el Valle del Genal un método de lucha biológica contra la avispa.- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio va a realizar una suelta controlada del parasitoide "*Torymus sinensis*" en una zona aislada del paraje El Juanar, cerca del Valle del Genal (Málaga), para minimizar los efectos de la plaga de la avispa castaño (*Dryocosmus kuriphilus*).

El objetivo de la misma es llevar a cabo un trabajo de investigación que permita evaluar si esta especie exótica puede competir o no con otras autóctonas, conocer su potencial de control, así como la influencia de la variedad de castaño en la infestación por avispa y sus enemigos naturales.

Este método de lucha biológica, que ya se realiza con éxito en otros países, se considera en la actualidad como el más efectivo para combatir y reducir los daños que produce este insecto en los castañares y su consiguiente pérdida en la producción de castaña.

La avispa del castaño es un insecto himenóptero de la familia de las "avispas de las agallas" (Cinípidos) que afecta exclusivamente a los castaños. Es originario de China. En 2012 se introdujo en España, concretamente en Catalunya, y desde el pasado año está presente también en Cantabria, Asturias y en los castañares de la provincia de Málaga.

La plaga de la avispa afectó en el 2012, en una superficie de cinco hectáreas, al 90% de los árboles (con daños en el 75% de la copa) de El Juanar, un hecho que provocó que la fructificación del castañar cayera en un 90%. Aunque este organismo no llega a producir la pérdida de árboles -aunque sí un fuerte debilitamiento vegetativo-, este hecho puede suponer un importante perjuicio económico en las zonas productoras de castaña.



Los aceites de oliva españoles se promocionarán en China de la mano del ICEX.

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Cantón ha organizado un área de exposición conjunta en la novena edición de la feria "China (Guangzhou) International Edible Oil & Olive Oil Exhibition 2015", que tendrá lugar en Guangzhou entre el 4 y 6 de junio.

Esta actividad está dirigida a la participación de empresas españolas productoras de aceite de oliva, junto con importadores y distribuidores a los que se les ofrece la posibilidad de exhibir y promocionar su producto de forma conjunta en esta feria.

Más información: www.icex.es

La CHG inicia la regularización en precario de pozos en la Corona Forestal de Doñana.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha iniciado el proceso para regularizar en precario los aprovechamientos de agua en zonas de pozos de la Corona Norte Forestal de Doñana, que abarca un total de 9.340 hectáreas.

El proceso de regularización de los aprovechamientos de aguas puesto en marcha por la CHG señala como requisito indispensable que los solicitantes deberán acreditar que la explotación es anterior a 2004 y su continuidad en años sucesivos. Una vez recogidas las solicitudes, la CHG analizará caso por caso para comprobar que cumplen los requisitos del Plan de la Corona Forestal.

Andalucía muestra en Bruselas su producción hortofrutícola.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural participó recientemente en Bruselas en sendas asambleas de las asociaciones de regiones europeas Arepo (la Asociación de Regiones Europeas de Productos con Denominación de Origen) y Areflh (Asamblea de Regiones de Europa Productoras de Frutas y Hortalizas) para promocionar su producción hortofrutícola con denominación de calidad. En el marco de estos encuentros, se organizó una jornada técnica y una exposición de productos procedentes de cada una de las regiones participantes.

En el caso de Andalucía se dieron a conocer productos como el tomate de la Indicación Geográfica Protegida La Cañada, el pimiento snack y minipepinos para degustación. Asimismo, se expusieron aceites con calidad diferenciada, como los de Baena, Priego de Córdoba, Montes de Granada, Sierra de Cazorla, Antequera, y Estepa, y se organizó una degustación de aceitunas alorenas de Málaga y vinos de Jerez-Xérès-Sherry y de Montilla-Moriles.

Arepo y Areflh representan a los gobiernos regionales y asociaciones de productores que tienen intereses en la producción de frutas y hortalizas y en productos con denominación o indicación geográfica. Las dos asociaciones reúnen a 40 regiones, de ocho Estados miembros de la UE diferentes, que representan más del 50% de las denominaciones e indicaciones geográficas, el 45% de la producción de frutas y hortalizas y el 70% de la producción de flores y plantas de Europa.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **La Escuela Internacional de Turismo Rural amplía su formación con más de 20 cursos.**- En total, suman 585 horas lectivas y en las que se ofrecen más de 1.200 plazas.

El plan de actividad ha sido confeccionado por el Comité Académico de la escuela, que tiene sede en Guadix (Granada), y fue aprobado por el Consejo Rector de Turismo de Granada de la Diputación. Las acciones formativas están estructuradas en cuatro grupos que incluyen cursos para emprendedores y empresarios; itinerarios de inserción sociolaboral para desempleados; jornadas técnicas para alojamientos y formación para responsables de entidades locales,

Más información: 958 247 146; 958 247 129

enturna@turgranada.es

www.enturna.es

-- Desde el pasado 16 de marzo y hasta el 13 de abril, se está llevando a cabo una nueva edición de la **Semana Ecológica**, que organiza Ecovalia-CAAE. Se trata de una campaña abierta que engloba actividades diversas con el objetivo común de fomentar y poner en valor las propiedades y características de los alimentos ecológicos.

La campaña está abierta a la participación de colectivos, organizaciones y entidades relacionadas con el sector (productores, empresas, consumidores, educadores, instituciones, etc.), que podrán proponer sus propias actividades para la campaña.

En total hay programadas medio centenar de actividades, a las que se irán sumando nuevas iniciativas tanto por parte de la entidad y sus socios como las propuestas por otros colectivos y organizaciones. Para ello, Ecovalia ofrece su colaboración a los agentes del sector, los interesados pueden enviar sus propuestas al correo electrónico: proyectos@ecovalia.org y a través de la página web www.semanaecologica.ecovalia.org

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico "**Mayores por el medio ambiente**", una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-- El Recinto Ferial de Pozoblanco acogerá desde el 16 al 19 de abril la celebración de la **vigésimo tercera edición de la Feria Agroganadera y décimo tercera Feria Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches, en la localidad cordobesa de Pozo Blanco**.

Teléfono: 957 77 31 51; Email: confevap@confevap.es; Enlace: <http://www.confevap.es>

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recalca en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

57

24/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 19 de marzo de 2015, por la que se modifica la de 30 de diciembre de 2014, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo del almendro afectado por la sequía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 19 de marzo de 2015, por la que se ponen a disposición de las personas titulares de explotaciones ganaderas y de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, las vacunas necesarias para la lucha contra la enfermedad de la lengua azul en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

58

25/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se modifica la Resolución de 26 de junio de 2014, por la que se efectúa la segunda convocatoria de becas para la realización de prácticas profesionales (Línea 2) en los centros IFAPA, reguladas por la Orden de 2 de marzo de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones al personal técnico en el IFAPA, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

BOE



73

26/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/520/2015, de 16 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

74

27/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores y menores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

DOUE



L77

21/03/2015

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 601/2014 de la Comisión, de 4 de junio de 2014, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las categorías de carnes y a la utilización de aditivos alimentarios en preparados de carne (DO L 166 de 5.6.2014)

L78

24/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/489 de la Comisión, de 23 de marzo de 2015, relativo a la autorización de la selenometionina producida por *Saccharomyces cerevisiae* NCYC R645 como aditivo en piensos para todas las especies animales

L79

25/03/2015

Reglamento (UE) 2015/497 de la Comisión, de 20 de marzo de 2015, por el que se prohíbe la pesca de rayas en aguas de la Unión de las zonas IIa y IV por parte de los buques que enarbolan pabellón de Alemania

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/502 de la Comisión, de 24 de marzo de 2015, relativo a la autorización del preparado de *Saccharomyces cerevisiae* NCYC R 404 como aditivo en la alimentación de vacas lecheras (titular de la autorización: Micro Bio-System Ltd)

L82

27/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/515 de la Comisión, de 25 de marzo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/517 de la Comisión, de 26 de marzo de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n° 595/2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1788/2003 del Consejo por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/518 de la Comisión, de 26 de marzo de 2015, relativo a la autorización del preparado de *Enterococcus faecium* NCIMB 10415 como aditivo para la alimentación de pollitas para puesta, especies menores de aves de corral para engorde y especies menores de aves de corral para puesta, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 361/2011 en lo que respecta a la compatibilidad con los coccidiostáticos (titular de la autorización: DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional products Sp. Z o.o)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/522 de la Comisión, de 25 de marzo de 2015, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en Hungría